



Secretaría de Estado de Industria y Comercio

Santo Domingo, Distrito Nacional

MEMORIA ANUAL

AÑO 2009

INDICE	PÁGINA
CAPÍTULO I	
Presentación	7
CAPÍTULO II	
Despacho del Secretario	11
Cuerpo Especializado de Control de Combustibles,-CECCOM-.	15
Oficina de Acceso a la Información, -OAI-.	17
Subsecretaria de Comercio Exterior	19
CAPÍTULO III	
Dirección de Planificación y Desarrollo	28
CAPÍTULO IV	
Consultoría Jurídica	37
CAPÍTULO V	
Asesoría Marítima	41

CAPITULO VI

Asesoría Minera	45
-----------------	----

CAPITULO VII

Dirección de Comunicaciones	48
-----------------------------	----

CAPÍTULO VIII

Dirección Administrativa	52
--------------------------	----

CAPÍTULO IX

Dirección de Recursos Humanos	64
-------------------------------	----

CAPÍTULO X

Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales - DICOEX -	69
--	----

CAPÍTULO XI

Dirección de Industria y Comercio Interno	78
---	----

CAPÍTULO XII

Dirección de Hidrocarburos	84
----------------------------	----

CAPÍTULO XIII

Dirección de Energía no Convencional	90
--------------------------------------	----

CAPITULO XIV

Programa de Remediación Ambiental Mina de Pueblo Viejo	98
--	----

CAPITULO XV

Dirección General de Minería.	103
-------------------------------	-----

CAPITULO XVI

Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa - Promipyme -	113
---	-----

CAPITULO XVII

Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad - DIGENOR -	122
--	-----

CAPÍTULO XVIII

Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación - CNZF -	138
--	-----

CAPITULO XIX

Oficina Nacional de la Propiedad Industrial **-ONAPI-** 163

CAPÍTULO XX

Instituto Nacional de Protección de los Derechos Del Consumidor
(PROCONSUMIDOR) 171

CAPÍTULO XXI

Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el
Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias 187

CAPÍTULO I
PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Estado de Industria y Comercio (SEIC), durante el año 2009, dio prioridad en sus actividades al fortalecimiento institucional, incluyendo su marco legal y regulatorio, así como al desarrollo de capacidades relacionadas con los servicios que ofrece al sector industrial, al mercado interno y al comercio internacional, a los fines de satisfacer los requerimientos y expectativas de la ciudadanía con mayor grado de oportunidad, calidad y eficiencia.

En este orden, adecuó el plan estratégico del sector a los compromisos asumidos por el Gobierno en el marco de la Cumbre por la Unidad Nacional Frente a la Crisis Mundial, y a los ejes, objetivos y prioridades estratégicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Al mismo tiempo, continuó su asistencia y asesoría a los sectores productivos, para garantizar una efectiva implementación y aprovechamiento de los tratados de libre comercio, e impulsando iniciativas para promover la competitividad de los sectores que regula, como vía de incrementar el acceso de los bienes producidos en el país a nuevos mercados.

Igualmente, continuó apoyando y promoviendo el desarrollo de proyectos que promueven el uso de fuentes de energía alternativa, renovables o limpias y/o eficiencia energética; que disminuyen la dependencia del país de los combustibles

derivados del petróleo y que contribuyen con un medio ambiente menos contaminado.

Estas actividades que culminaron en importantes logros para la SEIC, se desarrollaron a través de sus diferentes dependencias y oficinas:

1. Despacho del Secretario, conformado por las diferentes Subsecretarías, Asesorías y Programas Especiales.
2. Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales, **-DICOEX-**.
3. Dirección de Industria y Comercio Interno
4. Dirección de Hidrocarburos
5. Dirección de Energía No Convencional
6. Dirección General de Minería
7. Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad, **-DIGENOR-**
8. Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, **-ONAPI-**
9. Consejo de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, **-PROMIPYME-**
10. Programa de Remediación Ambiental Mina Pueblo Viejo
11. Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, **-CNZFE-**
12. Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor, **-PRO CONSUMIDOR-**
13. Comisión Nacional de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas y sobre Salvaguardias

A continuación una breve descripción de los principales objetivos logrados, en cada una de estas áreas:

CAPÍTULO II
DESPACHO DEL SECRETARIO

DESPACHO DEL SECRETARIO

Durante el año 2009, esta Secretaría de Estado como órgano rector del sector, coordinó varias reuniones con las instituciones que lo conforman con los propósitos siguientes:

- ❖ Revisar y establecer la posición del sector ante los compromisos establecidos en la Cumbre por la Unidad Nacional Frente a la Crisis Económica Mundial
- ❖ Actualizar el plan estratégico del sector
- ❖ Revisar la Estrategia Nacional de Desarrollo,-END-, y adecuar el plan estratégico a las líneas de acción establecidas en la misma

En otro orden, facilitó y promovió la definición de la estructura orgánica y funcional de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardias, mediante un trabajo coordinado con la Secretaría de Estado de Administración Pública,-SEAP-, logrando que ésta refrendara la Resolución No. 006-09, que aprueba dicha estructura.

Continuando con las acciones para impulsar la implementación de la Ley de Competencia, personal de la SEIC experto en el tema participó en los siguientes eventos nacionales e internacionales sobre derecho y políticas de competencia:

- ❖ Taller “Políticas de Comercio y Competencia”
- ❖ Pasantía sobre política de competencia
- ❖ Séptimo Foro latino e Iberoamericano de Competencia

En ese mismo orden, con el apoyo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, se dio inicio al proyecto de reforzamiento de capacidades UNCTAD-SEIC, definiendo el programa de actividades a desarrollar en los siguientes dos años en el marco de dicho proyecto.

En otro orden, el Titular de esta Cartera, fue designado para presidir la Comisión creada mediante el Decreto No.383-09 del Poder Ejecutivo, que tiene a su cargo definir un mecanismo transparente y eficaz para fiscalizar, controlar y entregar a las micro, pequeñas y medianas empresas los recursos del fondo de RD\$1,500 Millones, establecido por el Gobierno para impulsar ese sector de la economía.

Esta Secretaría de Estado, ante las alzas de precios experimentada en el sector construcción, realizó reuniones con representantes de las empresas que lo integran, las Direcciones Generales de Aduanas y de Impuestos Internos, a los fines de que los precios del producto se correspondan con los costos de producción y la rentabilidad empresarial no incluya márgenes excesivos en perjuicio del consumidor.

En coordinación con la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores,-SEREX-, se firmó un acuerdo Dominico-Haitiano entre autoridades y representantes de los transportistas de ambos países, el cual contribuyó a poner fin al conflicto en la frontera que mantuvo paralizado el transporte terrestre de carga desde y hacia esa Nación.

En el marco del acuerdo firmado en el año 2008 con la empresa Hunts Point Economic Development Incorporation,-HPEDC-, para el desarrollo de iniciativas que permitan al sector agroindustrial dominicano colocar sus productos en la Costa Este de los Estados Unidos, se desarrolló el primer seminario nacional “Sinergia y Alianza Interinstitucional para una Estrategia de Políticas Públicas”, con miras a fomentar el desarrollo de las MIPYMES dominicanas.

Con la asistencia de funcionarios de la SEIC, académicos de universidades y representantes de instituciones públicas y privadas, fue presentado el programa de políticas de competencias (COMPAL), de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo,-UNCTAD-, a través del cual se otorgará asistencia al país en esta materia.

Esta institución, en su calidad de miembro del Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera,-CONALECHE-, durante el año 2009, participó en varias reuniones donde fueron abordados temas como el etiquetado y registro sanitario de los lácteos en el país, en virtud de la

proliferación de estos productos sin registro sanitario y con etiqueta en otro idioma.

Como Presidente del Consejo de PROMIPYME, participó en varios eventos relacionados con ese sector, a fin de dar seguimiento a las realizaciones de esa institución. Entre los más importantes se pueden citar:

- ❖ Conferencia "El Impacto de la Crisis Económica y como pueden las Mipymes Superarla", impartida en el mes de mayo.
- ❖ Seminario "Fortalecimiento de Tejidos Organizativos de las MIPYMES", organizado en el mes de septiembre
- ❖ "Segundo Congreso Internacional de las PYMES", organizado en el mes de noviembre.
- ❖ Seminario Internacional "Ayuda para el Comercio: Dialogo Público y Privado para el Fortalecimiento de Créditos a MIPYMES en América Latina y el Caribe", desarrollado en la Ciudad de Panamá, Panamá.

En ese mismo orden, se celebraron reuniones con diferentes entidades para tratar temas relacionados con el sector, entre las cuales se pueden citar:

- ❖ Con la Asociación para el desarrollo de Constanza y la Dirección del Proyecto La Cruz de Manzanillo para planificar la capacitación en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias a los productores de esa zona y a los cultivadores de banano del proyecto, respectivamente.

- ❖ Con la Cámara de Comercio y Producción de Monte Cristi para planificar la capacitación de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- ❖ Con la Cámara de Comercio y Producción de La Romana para programar un encuentro con empresarios Mipymes de la provincia.

Con la finalidad de eficientizar la tarea de controlar la aplicación del subsidio otorgado a los combustibles, el personal que tiene a su cargo esta labor fue capacitado mediante un taller sobre técnicas y normas de supervisión. En ese mismo orden, se estableció un acuerdo de colaboración con la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) para que el Programa APACCHE asumiera el control de los despachos de GLP a través de la tarjeta Bonogas.

En otro orden, esta Secretaría en interés de contribuir con el Plan Nacional Quisqueya Verde que ejecuta la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales,-SEMARENA-, realizó una jornada de reforestación en la Cuenca del Río Ozama ubicada en Loma Managua, sembrando más de 500 plantas de diferentes especies.

Cuerpo Especializado de Control de Combustibles,-CECCOM-.

A través del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles,-CECCOM-, se continuaron desarrollando operativos de vigilancia en las importadoras, en puntos de trasiego, en las envasadoras de GLP, en las carreteras y en puntos de

almacenamiento localizados en todo el territorio nacional. Con estas acciones que incluyeron la clausura de envasadoras de GLP y estaciones de gasolina, y de sus instrumentos de medir, incautación de envases (tanques) y de camiones transportadores de los carburantes, se logró controlar en un gran porcentaje el trasiego ilegal de combustibles disminuyendo los puntos de venta ilegales en todo el territorio nacional y que la mayoría de las compañías cumplieran con las resoluciones dispuestas por la Secretaria de Estado de Industria y Comercio.

Para dar cumplimiento a los objetivos consensuados referentes a aumentar la calidad de los servicios en las instituciones del Gobierno, definir los requisitos de cada puesto de trabajo y hacer la depuración de empleados en función de estos, este organismo, se abocó a un proceso de redefinición de los puestos, y reasignación y supervisión de los servicios que brinda a la ciudadanía.

Así mismo, se sometió el personal a un entrenamiento y capacitación continua, participando en los siguientes eventos:

- Curso de “Manejo de Armas”
- Curso de “Manejo de Información”
- Curso “Técnicas de Inteligencia”
- Curso práctico de “Redacción de Informes”
- Adiestramiento al nuevo personal sobre las funciones y misión del CECCOM.

Oficina de Acceso a la Información, -OAI-

En interés de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley No.200-04, de Acceso a la Información Pública, y con la colaboración de los diferentes departamentos que conforman la SEIC, fueron actualizadas las informaciones que con carácter de obligatoriedad deben estar disponibles al público en la Página Web de la institución como mecanismo para transparentar el accionar de la SEIC.

La Oficina de Acceso a la Información durante el año 2009, recibió cuatrocientos ochenta y dos (482) solicitudes de información, las cuales fueron atendidas dentro de los plazos establecidos en la Ley No.200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, constituyendo un logro para la institución a nivel general, ya que permitió al ciudadano acceder a las actividades de la SEIC y evaluar la transparencia con que se maneja el gobierno en general y esta Secretaría de Estado en particular.

Durante el año que finaliza, esta Unidad de la SEIC, logró que la institución obtuviera una puntuación de 93.8 de diafanidad en el Cuarto Monitoreo de aplicación de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, realizado por el programa Acción Ciudadana que coordina el movimiento cívico no partidista Participación Ciudadana y otras entidades de la sociedad civil,

posicionándose dentro de las primeras 4 dependencias estatales con mayor índice de cumplimiento en esta normativa.

Con la colaboración de los diferentes departamentos de la Secretaría se actualiza constantemente el portal electrónico institucional, según las nuevas normativas establecidas en la institución, acogiéndose al mandato del Artículo No.3 de la Ley No.200-04 que establece las informaciones que con carácter de obligatoriedad deben estar disponibles al público.

Esta Oficina cumplió satisfactoriamente con la función de orientar tanto personal, telefónica como por vía electrónica a los usuarios que solicitaron informaciones concernientes a la SEIC y a otras entidades relacionadas.

Con la finalidad de cumplir la responsabilidad de informar con eficiencia y mantenerse actualizada, personal de esta oficina participó en eventos de capacitación nacionales e internacionales sobre acceso a la información, transparencia en la gestión pública y clasificación de información, pudiendo citar como los más importantes, el VII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, asumiendo la representación del país y contribuyendo al evento con la ponencia sobre los avances y experiencias de la República Dominicana en el tema y la 31ª Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad, celebrados en la ciudad de Madrid, España, en el mes de noviembre.

En el año que transcurre esta oficina logró constituirse en el enlace entre la República Dominicana y la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, en materia de protección de datos personales, específicamente en aspectos de normativa y noticias.

El personal de esta Oficina participó en varios seminarios y talleres nacionales sobre acceso a la información, transparencia en la gestión pública y clasificación de información, con la finalidad de mantenerse capacitado y actualizado y así poder brindar un servicio eficiente y cumplir con el mandato de nuestra misión.

Con la colaboración de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información (OPTIC), se trabaja en la implementación en la SEIC del Sistema 311 para canalizar las quejas, sugerencias y denuncias hechas por los ciudadanos.

Subsecretaría de Comercio Exterior

Durante el año 2009, la Subsecretaría de Comercio Exterior continuó dando seguimiento a proyectos de cooperación y asistencia técnica internacional para el país, con el propósito de apoyar a los sectores productivos nacionales. En este sentido, se pueden citar las siguientes áreas temáticas:

Cooperación Internacional

Con el objetivo de optimizar el aprovechamiento de la ayuda internacional hacia la ejecución de proyectos del sector que representa esta Subsecretaría, promovió y logró constituir y poner en funcionamiento **la Mesa Sectorial de Cooperación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio**, la cual contó con el apoyo y orientación de la SEEPYD, y la colaboración de las instituciones que conforman el sector.

La constitución de esta mesa permitió elaborar el banco de proyectos priorizados a ser presentado a los donantes sin correr el riesgo de duplicar esfuerzos y recursos en el sector.

En ese mismo orden, esta Subsecretaría participó a nivel de titular y técnico en el Programa de Facilitación para la Construcción Operativa del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID) que desarrolló la SEEPYD desde el mes de junio hasta noviembre de 2009. Este Programa tiene como finalidad, fortalecer la coordinación entre los actores del SINACID, y contribuir a incrementar la eficiencia del mismo.

Participación en Reuniones

Esta Subsecretaría, durante el año 2009, participó y dio seguimiento a las reuniones y eventos siguientes:

- ❖ Séptima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Ginebra-Suiza, en el mes de diciembre, en la cual se abordaron tres puntos básicos: el Acuerdo sobre el banano entre la Unión Europea y los Países Exportadores de América Latina; distribución del calendario de desmonte arancelario sobre dicho producto, y conocimiento del monto de la ayuda financiera de la Unión Europea hacia los países ACP, estimada en 200 millones de euros.
- ❖ Feria Internacional de la Habana “EXPOCUBA 2009”, celebrada en el mes de noviembre, en la cual se dieron cita cincuenta y tres (53) expositores de diversas ramas de producción, incluyendo diez (10) dominicanos que exhibieron sus productos. Este escenario fue aprovechado para realizar reuniones con autoridades de ese país:
 - Visita al Ministerio de Comercio Exterior de Cuba, para pasar balance al comercio bilateral y sus potencialidades, así como conocer detalles de la creación de la Cámara Dominico-Cubana de Comercio;

- Visita al Ministerio de Relaciones Exteriores, para dar seguimiento a los proyectos de cooperación y efectuar consultas sobre los mismos;
 - Reunión con el presidente de **CUBAEXPORT**, quién expresó el interés de importar por parte de Cuba 50 mil toneladas de cacao anuales de la República Dominicana, y quien coordinó una visita oficial a los sectores productivos del país en el mes de noviembre, para tales propósitos;
- ❖ En la Primera Convención y Asamblea anual 2009 “Creando Alianzas con las Américas, organizada por la Asociación de Industriales de Puerto Rico, en el mes de junio. Esta Subsecretaría se destacó con la ponencia “Avances del DR-CAFTA y la Competitividad de los Sectores Productivos de la República Dominicana”.
 - ❖ Segunda revisión de la iniciativa “Ayuda para el Comercio de América Latina y el Caribe”, celebrada en Montego Bay, Jamaica en mayo de 2009, donde se abordaron los siguientes temas:
 - Los avances en la implementación de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio y los incentivos para impulsar las estrategias nacionales y regionales en América Latina y el Caribe para hacer frente a las limitaciones identificadas en la primera revisión efectuada en el año 2007;

- Continuar apoyando e incrementando la incorporación del comercio en las agendas de desarrollo nacional y regional;
 - Promover enfoques regionales y estrategias del sector privado como parte del proceso de implementación de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio; y
 - Promover la coordinación entre donantes e instituciones pertinentes en la implementación de la APC en la Región.
- ❖ Visita a la Oficina de Comercio Exterior en la Ciudad de New York, la cual fue aprovechada para celebrar una reunión con la empresa GOLATINO Centro de Distribución, a fin de analizar el proyecto para importar productos Dominicanos hacia Hunts Point y la negociación de Acuerdos de Cooperación entre la SEIC, GOLATINO y el CEI-RD; y para la firma de acuerdos de cooperación con las empresas Malcolm X & Betty Shabbaz Small Business Development Center, Cámara de Comercio de New Jersey, Cámara de Comercio Dominico Americana, Dominican American Business Network, y con la Asociación de Supermercados de los Estados Unidos;
- ❖ VII Edición de la Escuela Iberoamericana de Competencia, Madrid, en Marzo de 2009. Este seminario abarcó tres aspectos fundamentales:
- El régimen jurídico y marco normativo de defensa de la competencia.
 - El control de las concentraciones.

- La promoción de la competencia.

De igual modo esta Subsecretaría participó en la II Reunión Ministerial para evaluar la iniciativa “Caminos a la Prosperidad de las Américas”, celebrada en San Salvador, en el mes de mayo, y en la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Ministros de Comercio Exterior.

Asimismo, se efectuaron reuniones con instituciones nacionales como la Secretaría de Estado de Agricultura, para abordar la problemática sobre el acceso del banano Dominicano al mercado Europeo y la creación de un sistema de protección colectiva.

Análisis y Opiniones Técnicas

El personal técnico de esta Subsecretaría elaboró documentos de análisis y opinión sobre diversos temas relevantes para esta institución:

- ❖ Sobre el Artículo 3.4 del DR-CAFTA y los regímenes especiales, en diciembre 2009
- ❖ La Adhesión de la Federación Rusa a la Organización Mundial del Comercio OMC, en el mes de julio.
- ❖ El Control y Congelamiento de los precios de productos de la Canasta Básica en el marco del DR-CAFTA, en el mes de junio.

- ❖ Propuesta del Programa de Cooperación de la Unión Europea y de los países ACP (PROINVEST), sugerida por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial,-ONUDI-, para el establecimiento del Centro Nacional de Producción mas Limpia, en el mes de marzo.
- ❖ Sobre el desempeño de las zonas francas y su impacto en el empleo, en el mes de febrero.

Capacitación

Con el objetivo de continuar fortaleciendo técnicamente esta Área, se dio facilidades al personal que la conforma par participar en las siguientes actividades de capacitación:

- ❖ Charla “Las posibilidades de las MyPYMES de aprovechar su potencial exportador en el marco del DR-CAFTA, noviembre 2009.
- ❖ Diplomado en Diseño y Gerencia de Políticas y Programas Sociales, mención Cooperación Internacional, coordinado por la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo y la FLACSO, y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional,-AECI-.
- ❖ Curso taller “Auditor Interno” basado en la Norma ISO 9001/2008”, en agosto 2009.

Cursos y Seminarios Impartidos a Sectores

Esta Subsecretaria asumió la coordinación y realización del Primer Seminario Nacional “Sinergia y Alianza Interinstitucional para una Estrategia de Políticas Públicas con miras a Fomentar el Desarrollo de las MIPYMES Dominicanas”, celebrado en julio de 2009 en el Instituto de Comercio Exterior e Innovación Empresarial del CEI-RD.

En ese mismo orden se ofrecieron charlas a estudiantes, sobre los acuerdos de libre comercio firmados por la República Dominicana.

CAPITULO III
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Durante el año 2009 la Dirección de Planificación y Desarrollo continuó ofreciendo apoyo técnico y logístico a la Secretaría y a todas sus dependencias administrativas y adscritas, en los asuntos relacionados con la planificación, el desarrollo institucional y la formulación, implementación y seguimiento de proyectos, así como en el tema específico de defensa de la competencia, destacándose las actividades que se describen a continuación.

Participación en las reuniones del Cuerpo Técnico de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC), para revisar mandato general para la negociación del acuerdo de libre comercio Canada- República Dominicana y el proyecto de establecimiento de una unidad de inteligencia estratégica adscrita a la CNNC, a cargo del programa de apoyo institucional para la integración regional (INSPRI).

Reuniones con las diferentes áreas y dependencias administrativas y adscritas a la Secretaría para revisar y reformular el plan estratégico definido para el año 2009.

Participación en diversas reuniones de la Comisión de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio (SEIC) y el Consejo Nacional de Competitividad (CNC)

para la implementación de la Ley General de Defensa de la Competencia, para trazar estrategias y planes de acción.

Colaboración técnica a la Sub-Secretaría de Comercio Exterior para la conformación de la mesa de Cooperación Internacional de la SEIC, bajo los lineamientos de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPyD). Asistencia a varias reuniones y confección y elaboración de matrices y perfiles de proyectos.

Representación de la SEIC, con el tema de competencia, en el 3er. Examen de Políticas Comerciales, por parte de la Organización Mundial del Comercio.

Evaluación y análisis de los compromisos asumidos por el gobierno, bajo el ámbito de acción de la SEIC, en el marco de la Cumbre por la Unidad Frente a la Crisis Mundial. Confección de las matrices institucionales de cumplimiento, y seguimiento a dichos compromisos.

Asesoría, al más alto nivel directivo del Programa para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) sobre la nueva estructura organizativa, acciones y medidas a adoptar para la implementación efectiva de la Ley No.488-08 de desarrollo del sector, así como para la elaboración de su Reglamento de Aplicación.

Continuando las acciones de fortalecimiento de capacidades en materia de competencia, la Dirección de Planificación y Desarrollo recibió entrenamiento como pasante en la Comisión Federal de Competencia de México, durante los días del 22 al 26 de junio de 2009.

En este mismo orden, en el mes de julio, se recibió la visita de una Misión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), presidida por su Director de Políticas de Competencia y Derechos del Consumidor, para dar inicio a un proyecto de reforzamiento de capacidades en materia de competencia, convenido entre la SEIC y la UNCTAD, participando la Dirección activamente como miembro de la contraparte local asignada a esta Misión de la UNCTAD.

Asimismo, la Dirección formó parte de la Misión que representó al país en el 7mo. Foro Latinoamericano e Iberoamericano de Competencia que tuvo lugar en el mes de septiembre en Santiago de Chile; al cual contribuyó con una presentación sobre “El Derecho de la Competencia en el Sector de las Telecomunicaciones” mereciendo que el país fuese seleccionado como opción para una futura sede para el evento.

En el mes de septiembre la Dirección coordinó y condujo una reunión-taller con la participación de todas las dependencias de la SEIC para la revisión, seguimiento y actualización del plan estratégico 2009 consolidado de la SEIC, y la formulación del Plan Estratégico 2010, a la luz de los lineamientos de la

Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y de los compromisos del gobierno surgidos de la Cumbre por la Unidad Nacional Frente a la Crisis Mundial.

La Dirección sirvió como órgano de contrapartida institucional ante la SEEPyD, para la consolidación del Presupuesto Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), elaborando las matrices contentivas de las informaciones correspondientes a la Secretaría para el año 2010, relativas a los objetivos específicos, producción pública prioritaria y medidas de regulación, aplicables, en correspondencia con los ejes, objetivos y prioridades estratégicas de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Asistencia a la Dirección de Comunicaciones en la revisión y actualización del material publicado en el portal de la SEIC.

Personal de la Dirección participó como contraparte institucional en el Programa de Facilitación para la Construcción Operativa del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo,-SINACID-, que realizó la SEEPYD con la asistencia técnica de la empresa canadiense SETYM Internacional, y que se llevó a cabo en cuatro (4) módulos. Este Programa incluyó la elaboración de la metodología para la implementación del sistema a partir del año 2010.

Revisión y actualización de los procedimientos del área administrativa y financiera de la SEIC, efectuando el levantamiento de la información correspondiente con los responsables de cada unidad: Administrativo,

Contabilidad, Tesorería, Servicios Generales, y Correspondencia, incluyendo el Centro de Documentación del TLC.

Elaboración del informe correspondiente a los logros obtenidos en todas las áreas que administra la SEIC.

A través de los Departamentos de Planificación y Estadísticas, y de Presupuesto, se coordinó con las unidades internas, dependencias y oficinas adscritas al sector industria y comercio la elaboración de los planes, objetivos y metas correspondientes, para la formulación del anteproyecto de presupuesto para el año 2010.

En ese mismo tenor se coordinó la formulación de los planes de inversión pública, los cuales fueron priorizados mediante una labor de consulta con el sector, para su posterior inscripción en el Sistema Nacional de Inversión Pública,- SNIP-.

De igual modo, a través de estos departamentos se realizaron las actividades que conlleva la elaboración de la Memoria Anual correspondiente al año 2009, como son, recopilación, análisis, resumen, conformación y presentación de las principales informaciones de cada Dependencia, Dirección, Departamento y Sección de esta Secretaría.

El Departamento de Presupuesto en coordinación con la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) efectuó durante el año las solicitudes de cuotas de compromisos trimestrales, modificaciones y reprogramaciones presupuestarias de las diferentes Unidades Ejecutoras. En este orden, realizó el informe trimestral de evaluación de la ejecución y mantuvo actualizadas en el portal de la SEIC, las informaciones mensuales sobre los gastos realizados por la Secretaría y sus Dependencias con los fondos del presupuesto asignado para la realización de sus actividades durante el año 2009.

En cumplimiento de la Ley No. 86-99 que crea la Secretaría de Estado de la Mujer y el Decreto No.974-01 que dispone la creación de la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo,-OEGD-, en cada Secretaría de Estado, esta Dirección elaboró el perfil de esa Oficina, incluyendo su misión, funciones principales, estructura y descripción de cargos, así como la pro forma de Resolución de la SEIC que crea esta Unidad.

Con el objetivo de capacitar al personal que integran las OEGD de las instituciones públicas y apropiarlo de herramientas que le permitan integrar EL enfoque de género en su planificación, personal de esta Dirección participó en el taller “Proceso de Capacitación para la Igualdad y la Equidad de Género”, desarrollado en seis (6) módulos en el periodo comprendido entre agosto y diciembre.

El Departamento de Planificación y Estadísticas en coordinación con la Oficina Nacional de Estadísticas,-ONE-, trabajó en el levantamiento de las operaciones estadísticas del sector industria y comercio, y revisó los contenidos de las fichas elaboradas para que el Titular de esta Cartera, autorizara su publicación en el portal de esa institución. Asimismo participó en las reuniones preparatorias para la confección del Directorio de Empresas, tarea esta que culminó con la puesta en circulación de dicho Directorio, por parte de la ONE.

Capacitación

Con fines de elevar el nivel técnico del personal de la Dirección, su productividad y eficiencia fue amplia la participación del personal en eventos de capacitación, tanto nacional como internacional. Además de las ya mencionados, a continuación otros eventos que merecen mención:

- Taller sobre el Barómetro de la Profesionalización de Servicios Civiles en Centroamérica, organizado por la SEAP en el mes de julio.
- Taller de Formación de Equipos Autoevaluadotes para el Mejoramiento de la Calidad en la Administración Publica (Modelo CAF), celebrado en el mes de marzo por la SEAP
- Técnico en Informática (Word, Excel, Power Point, Outlook, Internet y Acces).
- Desarrollo Organizacional.

- Presentación del Sistema de Indicadores para el Seguimiento y monitoreo del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género.

CAPITULO IV
CONSULTORÍA JURÍDICA

CONSULTORÍA JURÍDICA

La Consultoría Jurídica durante el año 2009 desarrolló sus actividades con estricto apego a la Ley No.290, Orgánica de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y las disposiciones complementarias que norman el funcionamiento de la Institución, y en este orden:

Elaboró y legalizó ciento quince (115) contratos, requisitos previos para la prestación de servicios tanto de empresas como de personas físicas, los cuales fueron tramitados a la Contraloría General de la República.

En coordinación con la Cámara de Comercio y cumpliendo con el mandato de la Ley No.4582-56 conoció dos (2) solicitudes de Tentativa de Arreglo Amigable Previo a toda Demanda de Quiebra, tanto por el acreedor como por el deudor.

Asimismo, se recibieron cinco (5) solicitudes de casos relativos a la ley No.1450-37, para estudio y opinión sobre temas relacionados con nombres comerciales, patentes de invención, propiedad industrial, etc.

En el marco de la Ley No. 112-00 se expidieron ochenta y cuatro (84) certificaciones de Resoluciones de Exenciones Impositivas a Empresas

Generadoras de Electricidad Privada,-EGP-, y a Empresas Generadoras de Electricidad -EGE-.

De igual modo, esta Consultoría Jurídica participó en la elaboración y/o aprobación de ciento treinta y cinco (135) resoluciones relacionadas con el sector de los hidrocarburos, permisos de distribución, instalación de estaciones de expendio de combustibles, licencias de transportistas, distribuidor, etc, así como en diez y seis (16) relacionadas con el sector de los biocombustibles, importación y comercialización de la cadena de distribución del gas natural vehicular (GNV).

En lo que respecta al área minera se procedió a la revisión de treinta y nueve (39) expedientes relacionados con concesiones, informes, contratos y licitaciones del sector.

En virtud de la Ley No. 6186 sobre Fomento Agrícola, la Secretaría de Estado de Industria y Comercio otorgó veinte y nueve (29) resoluciones a igual número de empresas en todo el territorio nacional para establecerse como Almacenes Generales de Depósito.

Conjuntamente con el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y el Plan Regulador Nacional se entregaron cincuenta y dos (52) formularios M-011 para instalar envasadoras de Gas Licuado de Petróleo y estaciones de expendio de combustibles.

La Consultoría intervino en la tramitación, estudio, revisión e informes de las solicitudes realizadas por el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles,- CECCOM-, sobre la situación de los transportistas de combustibles que fueron detenidos y sometidos a la justicia por infringir la ley, habiéndose conocido un total de siete (7) solicitudes.

Con el objetivo de mantener el personal a la vanguardia de los nuevos tiempos para brindar un servicio con eficiencia y calidad se facilitó su participación en veinte (20) eventos de capacitación entre los que figuran cursos, charlas, seminarios, congresos y talleres en temas que son competencia de esta Consultoría.

Con la finalidad de que las pequeñas y medianas empresas participen en el proceso de compras y contrataciones del Estado, siendo proveedoras de instituciones del gobierno se emitieron veinte y siete (27) certificaciones a igual número de PYMES que cumplieron con los requisitos establecidos en el Artículo 25 de la Ley No.488-08.

CAPITULO V
ASESORÍA MARÍTIMA

ASESORÍA MARÍTIMA

En lo referente a los asuntos marítimos, esta Secretaría de Estado continuó participando en las actividades y eventos desarrollados por organismos e instituciones nacionales e internacionales, pudiendo mencionar los siguientes entre las más importantes:

Participación en actos y reuniones técnicas e interinstitucionales con diferentes organismos públicos y privados, entre los cuales cabe citar: Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, Marina de Guerra Dominicana (M. de G.), Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), Banco Central de la República Dominicana, Asociación de Navieros de la República Dominicana y la Liga Naval Dominicana, Inc.

Asistencia a las reuniones para dar seguimiento a los temas relacionados con la ronda de negociaciones entre República Dominicana y los países miembros del CARICOM, CARIFORUM Y los EPA´S (Unión Europea).

Con el objetivo de intercambiar experiencias sobre la actividad marítima de la República Dominicana, se realizó una visita en el mes de mayo a la “Federal Maritime Commission (FMC)” de los Estados Unidos de América.

En el año que transcurrió esta oficina mantuvo intercambio con diferentes organismos internacionales, compartiendo informaciones que le permitieran mantener a la institución y al país actualizado sobre los últimos acontecimientos ocurridos en el sector marítimo. Entre estos cabe citar:

- Organización de Estados Americanos,-OEA-.
- Organización Marítima Internacional,-OMI-.
- Conferencia de la Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo,-UNCTAD-.
- UNCITRAL
- Organización Mundial del Comercio,-OMC-.
- Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo,-COCATRAM-.

Se continuó impulsando con el apoyo de la Cámara de Diputado, el Código Marítimo, Proyecto de Ley de que crea la Marina Mercante Nacional.

Durante este año, se realizó el registro e inscripción de dos (2) hipotecas marítima de las barcasas generadoras de electricidad, ESTRELLA DEL NORTE y ESTRELLA DEL MAR I. Las hipotecas fueron otorgadas en beneficio de la sociedad Comercial Pueblo Viejo Dominicana Corporation.

Durante la 26VA. asamblea de la Organización Marítima Internacional,-OMI-, se apoyo las candidaturas solicitada por los gobiernos de los Estados Unidos,

Italia, Argentina, Islas Cook, Japón y Panamá a la membresía del Consejo de la Organización Marítima Internacional,-OMI-.

CAPITULO VI
ASESORÍA MINERA

ASESORÍA MINERA

A través de la Oficina de Asesoría Minera durante el año 2009, se realizaron las actividades siguientes:

Se trazaron las pautas para la negociación de los acuerdo entre Barrick y el Estado Dominicano para el manejo de la disposición final de los desechos contaminantes recolectados, empacados y almacenados durante la primera etapa de las operaciones de remediación de los pasivos ambientales de la planta de la mina de Pueblo Viejo.

Con el interés de dotar a la República Dominicana de una legislación minera acorde con los tiempos modernos y con los procesos de reforma en que se haya inmerso el Estado Dominicano, se continúa participando en la comisión de seguimiento al anteproyecto de Ley de Minas y Canteras, preparado para sustituir la actual Ley Minera No. 146 del 4 de junio del 1971.

Esta Oficina participó en el estudio de factibilidad del proyecto de los sulfuros, complejos auríferos de Pueblo Viejo en Cotuí, el cual contiene informaciones científicas y técnicas que justifican la explotación comercial y económica del yacimiento minero de la Reserva Fiscal Montenegro.

Elaboración de un informe sobre la posible solución para resolver de forma definitiva la problemática existente en torno a la producción de agregados para la construcción, a partir de la extracción que se realiza en los ríos y terrazas fluviales. En este documento, se recomienda elaborar un plan interinstitucional con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Dirección General de Minería, para trasladar los productores de arena y gravas a canteras de rocas.

Asimismo, se brindó asesoría a la Comisión Permanente de Energía y Minas de la Cámara de Diputados, durante el análisis de un conjunto de iniciativas que contribuyen al ordenamiento institucional del sector geológico-minero-petrolero, a través de las siguientes iniciativas de leyes:

- Proyecto de Ley de Minas y Canteras que actualiza la Ley Minera No. 146 del 4 de junio de 1971.
- Proyecto de Ley de Incentivo a la Exploración y Explotación de los Hidrocarburos Fósiles en la República Dominicana.
- Proyecto de Ley para la creación del Servicio Geológico Nacional.

CAPITULO VII
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

La Dirección de Comunicaciones, tuvo a su cargo la tarea de transmitir a los medios las informaciones que se generaron en la SEIC y sus dependencias como resultado de su accionar durante el año 2009.

En su nueva responsabilidad de administrar todo lo que concierne a la página Web de la SEIC, obtuvo resultados satisfactorios al convertir el Portal en un instrumento de consulta para todo el que busque información sobre esta institución y sus Dependencias, además de haber avanzado en lo que se refiere a completar y ampliar la oferta informativa sobre diferentes ámbitos, que son atribuciones de esta Secretaría.

Durante este año remitió a los once (11) periódicos de circulación nacional, un total de ciento cinco (105) boletines informativos impresos y sus respectivas versiones digitales.

A través del Departamento de Relaciones Públicas, coordinó las entrevistas de funcionarios de esta institución en los más destacados programas de opinión de la televisión y la radio.

Departamento de Información sobre Comercio Exterior

Por su parte el Departamento de Información sobre Comercio Exterior, se dio seguimiento a las actividades celebradas por la DICOEX,. En este sentido, se pueden citar las siguientes acciones:

- Elaboración de un boletín mensual sobre el DR-CAFTA.
- Lanzamiento de una Campaña de difusión en la prensa del Programa de Apoyo Institucional a la Integración Regional (ISPRI), en el marco del acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea.
- Realización de spot de televisión promocionando las funciones de la DICOEX.

Departamento de Relaciones Públicas

A través del Departamento de Relaciones Públicas se realizaron las siguientes actividades, en coordinación con la División de Eventos, realizó las siguientes actividades:

- Elaboración y edición del Boletín “El informativo”, órgano de información interna para destacar y dar a conocer las principales ejecutorias de la

Secretaría de Estado de Industria y Comercio y sus dependencias, el cual también se divulgó en formato digital.

- Suministro de información detallada a todos los medios de comunicación de las variaciones semanales de los precios de los combustibles, de acuerdo a los cálculos realizados y suministrados por la Dirección de Hidrocarburos de la institución.
- Colocación de publicidad en los diferentes medios de comunicación, para dar a conocer los logros y proyectos desarrollados por la SEIC.
- Organización de la Exposición fotográfica sobre el DR-CAFTA “Imágenes de un proceso”, la cual recogió en gráficas la secuencia histórica de este importante tratado comercial con los Estados Unidos y Centroamérica.

CAPITULO VIII
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa en su misión de brindar apoyo a todas las Unidades de la Secretaría, durante el año 2009, ofreció facilidades a las diferentes áreas, para desarrollar con éxito sus actividades, funciones y operaciones, incluyendo la adecuación y/o la habilitación de áreas físicas en los casos en que fue necesario, contribuyendo al incremento de la productividad y la eficiencia de la institución en sentido general.

Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y contribuir al alcance de uno de los objetivos propuestos en la Cumbre Nacional Frente a la Crisis Mundial, de transparentar el gasto público en todos sus componentes, la SEIC incorporó al Sistema de Gestión Financiera,-SIGEF-, las operaciones de adquisición de bienes y servicios de la institución.

En lo que respecta a las actividades financieras, se dirigieron los esfuerzos a brindar apoyo a todas las áreas, siempre conforme a las normas y principios emanados de los organismos que rigen el sector público financiero, administrando el presupuesto asignado para el año, distribuido y ejecutado como se refleja a continuación:

**PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL AÑO 2009, POR PROGRAMA Y OBJETO DEL GASTO
FONDO GENERAL -100**

Programa 0 I.- Actividades Centrales

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
1	SERVICIOS PERSONALES	135,849,577.73	132,796,060.77
2	SERVICIOS NO PERSONALES	191,134,490.22	180,675,574.89
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,114,732.70	4,819,014.20
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86,640.00	86,640.00
6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	463,893.35	463,892.35
	TOTAL	RD\$ 332,649,334.00	RD\$ 318,841,182.21

Programa 11.- Fomento Industrial y Comercial

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
1	SERVICIOS PERSONALES	22,622,111.29	22,563,730.12
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	810,339.71	474,730.00
6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,000,000.00	35,000,000.00
	TOTAL	RD\$ 58,432,451.00	RD\$ 58,038,460.52

Programa 12.- Fomento Minero

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
1	SERVICIOS PERSONALES	39,828,041.00	39,728,061.66
2	SERVICIOS NO PERSONALES	2,754,622.00	2,753,307.55
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	737,433.00	717,896.20
	TOTAL	RD\$ 43,320,096.00	RD\$ 42,660,783.92

Programa 13.- Normas y Sistemas de Calidad

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
1	SERVICIOS PERSONALES	49,578,916.65	49,415,624.30
2	SERVICIOS NO PERSONALES	3,705,707.35	3,691,781.31
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,125,000.00	1,125,000.00
	TOTAL	RD\$ 54,409,624.00	RD\$ 54,232,405.61

Programa 14.- PROMIPYME

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
1	SERVICIOS PERSONALES	58,073,493.00	58,062,919.03
2	SERVICIOS NO PERSONALES	2,761,588.00	2,755,642.74
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	262,500.00	262,500.00
	TOTAL	RD\$ 61,097,581.00	RD\$ 61,081,061.77

Programa 15.- Remediación Ambiental Mina de Pueblo Viejo

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
1	SERVICIOS PERSONALES	16,327,766.00	14,838,674.88
2	SERVICIOS NO PERSONALES	839,076.00	415,279.03
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,834,082.00	16,631,954.11
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,800.00	10,800.00
	TOTAL	RD\$ 34,011,724.00	RD\$ 31,896,708.02

Programa 96.- Deuda Pública

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
9	GASTOS FINANCIEROS/INTERESES *	7,500,000.00	7,500,000.00
	TOTAL	RD\$ 7,500,000.00	RD\$ 7,500,000.00

Programa 98.- Administración de Contribuciones Especiales

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	471,924.00	229,800.00
	TOTAL	RD\$ 471,924.00	RD\$ 229,800.00

Programa 99.- Administración de Transferencias

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	285,315,276.00	285,315,258.78
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ***	128,157,696.00	128,157,696.00
	TOTAL	RD\$ 413,472,972.00	RD\$ 413,472,954.78
TOTAL DEL CAPITULO		RD\$1,005,365,706.00	RD\$ 988,491,838.32

* ONG'S AREA IND. Y COMERCIO -DECO-

229,800.00

TOTAL OBJETO 4 PROGRAMA 98

229,800.00

** CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA)	43,787,805.49
** CENTRO DE EXPORT. E INVERS. R.D. -CEI-RD	92,048,567.91
** ONAPI	10,715,195.40
** CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS -CNZF-	30,908,837.98
** INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR -DECO-	82,307,353.00
** COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES	25,547,499.00
** COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	
*** CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA)	107,583,564.00
*** CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS -CNZFE-	11,649,132.00
** COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES	8,925,000.00

TOTAL OBJETOS 4 Y 5 PROGRAMA 99

413,472,954.78

RESUMEN POR OBJETO DEL GASTO

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
1	SERVICIOS PERSONALES	322,279,905.67	317,405,070.76
2	SERVICIOS NO PERSONALES	201,195,483.57	190,291,585.52
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,884,087.41	24,031,094.91
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	285,884,640.00	285,642,498.78
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	128,157,696.00	128,157,696.00
6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,463,893.35	35,463,892.35
9	GASTOS FINANCIEROS	7,500,000.00	7,500,000.00
	TOTAL	RD\$1,005,365,706.00	RD\$ 988,491,838.32

NOTA:

1) EL PRESUPUESTO PARA LA SEIC AL INICIO DEL 2009 FUE DE	RD\$1,015,239,910.00
- LEY DE TRANSFERENCIA DEL 2009	(79,874,204.00)
+ APORTE P/PAGO REGALIA PROG. SUPERVISION Y FISCALIZACION DEL GLP	35,000,000.00
+ APORTE P/CUBICACION 3 Y 4 RENSA -MODULOS LEDS SIST. CONTROL	35,000,000.00
TRAFICO-	35,000,000.00
PRESUPUESTO VIGENTE	RD\$1,005,365,706.00

PRESUPUESTO AÑO 2009

DETALLE FONDOS ESPECIALES

FONDO 0900

Fomento y Servicio al Comercio Exterior

Programa II.- Fomento Industrial y Comercial

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,300,000.00	
	TOTAL	RD\$ 7,300,000.00	RD\$ -

FONDO 1974

Energía No Convencional

Programa II.- Fomento Industrial y Comercial

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	522,405,616.00	522,405,615.96
	TOTAL	RD\$ 522,405,616.00	RD\$ 522,405,615.96

FONDO 0739

Energía No Convencional

Programa II.- Fomento Industrial y Comercial

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
1	SERVICIOS PERSONALES	1,284,000.00	1,284,000.00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	4,851,406.00	1,446,243.42
6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	114,384,056.60	79,307,803.69
	TOTAL	RD\$ 120,519,462.60	RD\$ 82,038,047.11

Departamento de Correspondencia Archivo y Biblioteca.

El Departamento de Correspondencia, Archivo y Biblioteca, durante el año 2009 continuó brindando su servicio tanto a los usuarios interno como a los externos, dándoles soporte a empleados, técnicos y funcionarios de la SEIC, así como a estudiantes y profesionales de otras instituciones.

Este Departamento en interés de estandarizar el proceso de manejo de documentos, concluyó con la implementación en la institución, del Sistema Normalizado de Gestión de Archivo, el cual incluyó la instalación y puesta en ejecución en el Archivo Central, el Despacho Superior, Dirección de Planificación y Desarrollo, Dirección de Comercio Exterior, Departamento de Comunicaciones

del TLC, Departamento de Contabilidad, Consultoría Jurídica, Programa de Supervisión y Fiscalización, Energía no Convencional, Dirección Administrativa, Dirección de Comercio Interno, Dirección de Hidrocarburos, y Departamento de Servicios Generales. Las oficinas restantes se concluirán en el año 2010.

Durante este año se digitalaron unos siete mil quinientos (7,500) expedientes, entre los que se encuentran circulares, resoluciones, memorandums, y oficios de esta Secretaría de Estado disponibles en el sitio del Archivo Central en la Intranet del Portal Web, los mismos están clasificados por Departamentos, Direcciones, Subsecretarías y Despacho Superior, y cada oficina podrá tener acceso a los expedientes de su área, que se encuentren resguardados en el Archivo Central.

Se continuó trabajando en el fortalecimiento del Departamento de Correspondencia, Archivo y Biblioteca con la modificación y adecuación de su estructura organizativa de conformidad a las nuevas normativas que rigen esta materia en la República Dominicana.

Con el interés de brindar un servicio con calidad y eficiencia, se facilitó la capacitación del personal en temas relativos a la labor que desempeñan y se concluyó la Maestría en Archivística de la República Dominicana, organizado por el Archivo General de la Nación con la participación de profesionales internacionales. Este evento fue avalado por la Universidad Autónoma de Santo Domingo,-UASD-.

A continuación un resumen de las actividades del Departamento para el año 2009:

Archivo General

Expedientes Archivados:	4,884
Circulares Archivadas:	99
Resoluciones Archivadas:	180
Comunicaciones Internas SEIC (Oficios y Memorándums)	
Archivadas:	4,700
Comunicaciones Internas TLC Archivadas:	2,734
Total	<u>12,597</u>

Trámite y Correspondencia

Comunicaciones internas y externas expedidas por la SEIC:	4,700
Comunicaciones recibidas en la Unidad de Correspondencia de la SEIC:	3,455
Circulares:	99
Resoluciones:	180
Comunicaciones internas y externas expedidas (TLC):	
2,734	
Comunicaciones recibidas en la Unidad de Correspondencia (TLC):	665
Total	<u>11,833</u>

En la Sección de Biblioteca se recibieron ciento treinta (130) donaciones de libros, revistas, y trabajos de investigación de distintas instituciones, organismos y Unidades de la Secretaría, y fue adquirido un total de veinte y cinco (25) ejemplares.

Departamento de informática

Con la finalidad de contribuir al mejor desenvolvimiento laboral de los departamentos y a la optimización de los servicios, a través del Departamento de Informática se continuó dando apoyo al desarrollo de las labores de las áreas, respondiendo con rapidez y eficacia a las solicitudes de servicios.

También este Departamento, con el objetivo de mantener la calidad en los software de las computadoras adquirió la licencia del Antivirus MCAFEE 8.7 el cual fue instalado en cada una de las terminales, para garantizar la seguridad a los usuarios protegiendo sus equipos de la invasión de algún virus informático.

CAPITULO IX
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Las actividades a través de esta Dirección estuvieron enfocadas a diseñar la logística para el accionar de la Institución y sus dependencias, en cuanto a relaciones laborales y demás disposiciones de la ley No. 41-08, sobre Función Pública, en coordinación con la Secretaría de Estado de Administración Pública,- **SEAP**-.

Para garantizar la calidad en la prestación de los servicios que ofrece esta Secretaría, y establecer las necesidades de capacitación del personal, se continuó dando seguimiento a las disposiciones que rigen para los servidores públicos, realizando la evaluación del desempeño a los empleados y cumpliendo, además con la entrega del Bono Vacacional al personal de Carrera que cumplió con los requisitos establecidos.

Con el objetivo de que los empleados continuaran disfrutando del privilegio de obtener un préstamo personal fácil, se dio seguimiento al contrato con el Banco del Reservas, para que los empleados de esta Secretaría accasaran al Programa **“Empleado Feliz con Banreservas”**.

En coordinación con el Banco se realizaron otras actividades como una **Feria** Educativa en la cual se les brindó facilidades a los empleados para adquirir equipos tecnológicos con financiamiento de esa entidad bancaria.

Se gestionó y coordinó con diferentes instituciones entre las que se encuentra el Instituto Nacional de Administración Pública,-INAP-, la participación del personal en talleres y cursos de capacitación en distintas especialidades, según las necesidades de las diferentes áreas.

En coordinación con otras instituciones públicas relacionadas con el accionar de esta Dirección, se desarrollaron actividades de interés para el personal: con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la **Ira. Jornada de Reforestación 2009**”, en la Loma Managua, en la cuenca del río Ozama; con la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social,-SESPAS-, jornadas de vacunación contra la Hepatitis B y la Influenza a todo el personal de esta Secretaria y sus Dependencias.

Este Departamento en coordinación con la Secretaria de Estado de Administración Pública trabajó en la clasificación de cargos y evaluación de los empleados que fueron este año incorporados a la Carrera Administrativa, elaborando y presentando la Matriz del personal apto para tales fines.

Asimismo, en interés de informar al personal el contenido de la Ley no. 14-08, y sus Reglamentos de Aplicación, en coordinación con la SEAP se llevó a cabo un programa de Charlas que orientaron a los empleados sobre aspectos hasta el momento desconocidos para ellos.

Con el objetivo de contribuir al buen funcionamiento de la institución, manteniendo un clima de trabajo óptimo para brindar un servicio eficiente, se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de Encuesta de Clima Organizacional para ser aplicada al personal de esta Secretaría.
- Actualización de los expedientes de los empleados del Programa de Supervisión y Fiscalización.
- Actualización de la Base de Datos del Sistema SASP.
- Elaboración de Calendario para la Programación de Vacaciones 2009.
- Seguimiento del Control de Asistencia del personal de la SEIC.
- Actualización y Evaluación de los Expedientes de los empleados que se encuentran en Trámite de Jubilación, Pensión.

Otras labores realizadas

- Afiliación de los empleados al Plan de Servicios Funerarios en el Instituto Nacional de Auxilios y Vivienda,-INAVI-.
- En coordinación con el Seguro Nacional de Salud, -SENASA-, se llevo a cabo una jornada de traspaso de ARS.
- Participación en el Seminario **“Dominicana en congreso del Centro Latino Americano para el Desarrollo,-CLAD-, de Brasil: Ponencias y**

Resultados". Auspiciado por la Secretaria de Estado de Administración Publica.

- Participación en el Taller de Promoción y Difusión del Instructivo del Subsistema de Evaluación del Desempeño y Promoción de los Servidores y Funcionarios de la Administración Publica, auspiciado por la Secretaria de Administración Publica.
- Participación en el Taller de Difusión la Ley General de Salarios.

CAPITULO X

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y

ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES

INTERNACIONALES

-DICOEX-

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES

Con el propósito de optimizar el aprovechamiento de los tratados de libre comercio, durante el año 2009 se desarrollaron acciones de apoyo a la inserción de la República Dominicana en el nuevo orden económico mundial, el fortalecimiento institucional y la actualización del marco jurídico que rige las relaciones comerciales, así como la promoción y facilitación para el acceso de los bienes y servicios dominicanos a nuevos mercados.

Con el sector privado se realizaron actividades de capacitación y fortalecimiento de capacidades, dirigidas a los sectores productivos nacionales, sobre temas relacionados con el DR-CAFTA. Estas actividades contaron con la colaboración de organismos nacionales y agencias de cooperación internacional, tales como USAID, OEA, JAD, INDOTEL y el ITLA, entre otros.

Igualmente, en el marco del seguimiento y mejor aprovechamiento de los acuerdos comerciales, se continuó celebrando reuniones con instituciones y/o socios comerciales, orientados a fijar posiciones para fortalecer las relaciones del país y resolver desacuerdos derivados de la implementación de los tratados firmados, entre las que se destacan:

- Reuniones con la Dirección General de Aduanas, -DGA-, para resolver los inconvenientes de firmas en los certificados de origen, para la Comunidad del Caribe (CARICOM).
- Reuniones con la Secretaría de Estado de Agricultura, -SEA-, para tratar el tema de los contingentes arancelarios en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Centro América.
- Reunión con el Comité de Mercancías para fijar la posición del sector público a la petición de la empresa Phillys Morris, la cual solicitó a la República de Guatemala la apertura para el producto “cigarrillos” en el marco del DR-CAFTA.
- Reuniones con las autoridades de Administración de Tratados de la República de Panamá, para analizar el funcionamiento del Acuerdo de Alcance Parcial vigente entre la República Dominicana y ese País, y la posibilidad de ampliar la lista de bienes incluida en este Acuerdo y el periodo de vigencia del mismo.
- Reuniones de Coordinadores Técnicos de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales, -CNNC-, en el mes de enero.

Mediante el Convenio de Transacción, Transferencia y Acuerdo de Liberación Mutua, se logró dar término, de manera amigable y definitiva, a tres (3) demandas arbitrales que tenía la República Dominicana, produciendo el informe correspondiente con las lecciones aprendidas, el cual fue enviado a diferentes instituciones del Estado para que sirva como referencia para disminuir el riesgo de

futuros caso de este tipo, dando cumplimiento a los procesos de notificación requeridos por el DR-CAFTA. Las demandas resueltas fueron las siguientes:

- Caso Tcw Group Inc. y D. Holdings L.P. contra la República Dominicana
- Caso Soci t  G n rale contra la Rep blica Dominicana
- Caso EDESTE contra CDE ante la Corte Internacional de Arbitraje de la CCI.

En lo relativo a las negociaciones de nuevos acuerdos de comercio, se destaca la participaci n como parte del equipo t cnico que tuvo la responsabilidad de defender los siguientes temas en la negociaci n con Canad :

- Obst culos t cnicos al comercio
- Pol ticas de competencia
- Facilitaci n y defensa comercial
- Cooperaci n y asistencia t cnica con Canad .

Con el apoyo de la UNCTAD, el BID y la OEA, y en coordinaci n con el Centro de Exportaci n e Inversi n de la Rep blica Dominicana, se iniciaron los trabajos para el establecimiento del Centro de Asesor a Legal para los pa ses de Am rica Latina (AL) en materia de arbitraje de inversi n.

Con la celebración de reuniones interinstitucionales, la DICOEX inició el proceso de administración del Acuerdo de Asociación Económica (EPA), suscrito por el país con la Unión Europea en el marco del CARIFORO. Estas reuniones permitieron revisar los compromisos establecidos, a fin de coordinar las acciones a ejecutarse para la implementación de dicho acuerdo.

Fortalecimiento Institucional

En el primer semestre del año, la Oficina de Administración de Tratados Comerciales inició la certificación de gestión de la calidad de sus procesos, conforme las normas ISO/9001-2000. Para estos fines se realizaron actividades de adecuación de la institución, que incluyó la creación de la Unidad de Coordinación de Calidad y se ofreció formación y entrenamiento de los recursos humanos sobre el sistema a implementar.

En el marco del objetivo estratégico de fortalecimiento institucional, la DICOEX promovió la celebración y/o participación de su personal y el sector productivo nacional en eventos de capacitación sobre el tema de los tratados comerciales, entre los que se pueden citar:

- Tercer Seminario sobre política comercial y facilitación del comercio, en el cual se analizó el sistema multilateral de comercio, fomento de las exportaciones y tratados de libre comercio e integración económica. Esta

actividad fue auspiciada por la Organización de Estados Americanos (OEA).

- Taller de Capacitación para Artesanos del sector de las MIPYMES. Este seminario permitió a los participantes conocer los beneficios y las oportunidades que tienen los artesanos para exportar sus productos y las herramientas a utilizar para tales fines.

Plataforma Tecnológica

En el ámbito de la tecnología y la transparencia, las actividades más importantes estuvieron orientadas a la revisión del manual de procedimientos que regirá el acceso a los mercados; la puesta en funcionamiento de la Página Web para el tema de Obstáculos Técnicos al Comercio, a fin de facilitar el intercambio de información en esta materia, siendo los temas más consultados, los que se refieren a aplicación de preferencias arancelarias, el tema de origen, el régimen aduanero de empresas, sobre todo lo que se refiere al DR-CAFTA. En este orden, se recibieron trece (13) visitas a la página para verificación de origen.

Una acción que se desarrolló con alta eficiencia fue el servicio de atención a consultas y reclamos que se reciben en la DICOEX, atendiendo un total de trescientas cuarenta y siete (347) consultas sobre temas relacionados con procedimientos de exportación e importación en el marco de los Tratados vigentes

y otros temas relacionados al comercio internacional y la administración de los TLC's.

Cooperación Internacional

Con el apoyo del Programa para la Implementación del DR-CAFTA de la USAID, el Programa de Apoyo Institucional para la Integración Regional (ISPRI) y el Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión de Comercio Exterior (BID-1511), la DICOEX realizó un total de veintisiete (27) capacitaciones en la Ciudad de Santo Domingo y once (12) a nivel provincial, a través de las oficinas ubicadas en las Regiones Norte y Este del país.

Además, fueron realizados quince (15) estudios y guías informativas para mejorar la capacidad exportadora del sector productivo nacional y la correcta implementación de las instituciones del GORD.

Asimismo, se desarrollaron consultorías y adquirieron equipos para el perfeccionamiento y adecuación de áreas de la institución esenciales para una buena implementación y un mejor aprovechamiento de los beneficios de los TLC's. Entre estas herramientas figuran equipos y software de digitalización, instrumentos para análisis de pesticidas, para manufactura y equipos de metrología.

Inteligencia Comercial

La Unidad de Inteligencia Comercial como responsable ante la OMC de preparar las estadísticas generadas del intercambio comercial de la República Dominicana en el marco de los Acuerdos DR-CAFTA y EPA, durante el año 2009 preparó y publicó los siguientes informes:

- Informe trimestral del desempeño de los acuerdos comerciales en vigencia DR-CAFTA - EPA - PANAMA - CARICOM – MCCA , correspondiente al año 2008.
- Informes trimestrales sobre las detenciones de embarques dominicanos en Estados Unidos Periodos: año 2008 y Enero-Septiembre 2009.
- Investigación sobre el desempeño de las importaciones de la R.D. desde la Unión Europea.
- Investigación sobre el desempeño comercial México-R.D.
- Investigación sobre el desempeño del intercambio comercial República Dominicana-Colombia.

Gestión de las Oficinas Externas

A través de la Oficina de DICOEX en New York, se realizaron actividades coordinadas con el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana encaminadas a la promoción de las exportaciones nacionales, así

como la captación de nuevos mercados e inversiones, explorando e identificando oportunidades de negocios, y trabajando con otras instituciones del gobierno y sus contrapartes en el sector privado, proporcionándoles una constante asistencia durante este proceso.

Asimismo, se presentaron en la Ciudad de New York los resultados del estudio de mercado de productos agrícolas y agroindustriales dominicanos, realizado por la empresa Hunts Point, el cual constituye una guía para las exportaciones dominicanas hacia el mercado de los Estados Unidos.

Presentación de la iniciativa “ACELERADORA de NEGOCIOS”, financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, la cual se realizará en su primera etapa, mediante la selección de diez (10) PYMES dominicanas productoras de bienes y servicios, que necesiten ser preparadas para su inserción en el mercado de los Estados Unidos, aprovechando las oportunidades que brinda el DR-CAFTA.

CAPITULO XI
DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INTERNO

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

INTERNO

En lo que respecta a la industria y el comercio interno, las acciones se centraron en actividades que contribuyan con el desarrollo y crecimiento de las empresas de estos sectores, acorde con las tendencias de los mercados. En este sentido, se realizaron estudios y análisis sobre el comportamiento de los sectores productivos, comercialización de productos, los bienes y servicios que componen la canasta familiar, el sector construcción, los combustibles y el transporte, así mismo analizó varias leyes, decretos, reglamentos y propuestas de reglamentos, que le fueron entregados para su opinión, entre los que se encuentran:

- Ley No. 3-02 , sobre el Registro Mercantil
- Ley No. 42-01, General de Salud
- Ley No. 64-00 , General de Medio Ambiente
- Ley No. 392-07: Ley de Competitividad e Innovación Industrial, Reglamento de Implementación Temporal y estudio de propuestas de reglamento definitivo.
- Ley No. 8-95, sobre Promoción y Fomento de la Lactancia Materna.
- Ley No.489-28, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

- Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y Reglamento de aplicación No. 490-07
- Ley No. 42-08 ,de Defensa de la Competencia
- Ley No.72-02, Sobre Lavado de Activos.

Esta Dirección continuó emitiendo las Resoluciones de Almacenes Generales de Depósito, Carta de no Objeción para la construcción de edificios comerciales, las renovaciones de los incentivos de la derogada Ley No. 409-82, certificaciones de calificación de las MIPYMES, requisito necesario para registrarse en la oficina de Compras Gubernamentales, y en este contexto fueron emitidos durante este año:

- Seiscientas cinco (605) certificaciones de MIPYMES
- Treinta y seis (36) Resoluciones para Almacenes Generales
- Seis (6) certificaciones de agroindustrias

Esta Dirección tuvo una amplia participación en reuniones con los organismos siguientes: Consejo Nacional de la Leche, Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR), Banco Nacional de la Vivienda-, BNV-, el Comité Nacional de Emergencia,-COE-, la Junta Agroempresarial Dominicana,-JAD-, patrocinando y organizando, en esta última la Feria Agroalimentaria 2009 celebrada en el mes de Marzo de 2009.

Con la finalidad de fundamentar la toma de decisiones de las autoridades de esta Cartera, la Dirección de Industria y Comercio Interno, tuvo a su cargo la realización de estudios y análisis en diferentes ámbitos del accionar de esta Secretaría de Estado. Tales como los que se resumen a continuación:

- Estudios sobre el proyecto de Ley de Sociedades Comerciales.
- Análisis de los instrumentos para facilitar las exportaciones de los países en desarrollo a la Unión Europea.
- Derechos Humanos de las personas con discapacidad.
- Estudio de alternativas para la exportación de productos Agroindustriales hacia los Estados Unidos de Norteamérica en el marco del DR-CAFTA.
- Análisis de las características, patrones de consumo, cadenas de abastecimiento, canales de distribución y tendencias para los productos y bienes agroindustriales de la República Dominicana.
- Estudio sobre la posible importación de cemento para la Construcción.
- Estudios sobre producción y comercialización del pan en la República Dominicana.
- Estudio sobre la creación de estrategias para el Desarrollo Fronterizo.
- Análisis sobre aprobación de incentivos a la Pignoración de habichuelas, arroz y otros granos.
- Análisis sobre el plan de Desarrollo del Programa Nacional de Incubación de Empresas, presentado por PROINDUSTRIA.

- Estudio orientado al proceso de modernización y fortalecimiento del Sistema Nacional de Transporte de Carga.
- Revisión y análisis de la Derogada Ley No.409 (Análisis del Sector agroindustrial).
- Estudio de Informaciones generales relacionadas con el Sector productor Avícola.
- Estudio de Informaciones generales relacionadas con la cadena del Sector de la construcción.
- Análisis periódicos sobre la situación de los sectores Lechero, avícola, Construcción, y Agropecuario, entre otros.
- Estudio sobre acuerdo de precios entre los miembros de la Asociación Nacional de Embotelladores de Agua, (ADEAGUA).
- Análisis de Informaciones relacionadas con el sector productor avícola.

Capacitación

- Taller - Procedimientos de Dumping
- Talleres sobre aplicación de la Ley de Competencia.
- Participación en la programación de la Feria Agroalimentaria 2009.
- Congreso sobre Profesionalización de la Función Pública y Gestión de Calidad.
- Congreso sobre Cambio Climático y Calentamiento Global.

- Participación activa en implementación de Ley 147-02 Sobre Gestión de riesgos en la República Dominicana.
- Participación en el seminario Desarrollo de Políticas de Prevención y Mitigación de Riesgos y Desastres en la República Dominicana.

CAPITULO XII
DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

La Dirección de Hidrocarburos durante el año 2009, desarrolló acciones orientadas a garantizar la debida aplicación y cumplimiento de los lineamientos trazados en la Ley No.112-00 y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 307-01 sobre el Sector de los Hidrocarburos. En este sentido, otorgó licencias y permisos para comercializar combustible incluyendo gas natural y estableció los precios de estos de acuerdo a la fórmula de paridad de importación, tal y como establecen las normativas que rigen el sector.

Licencias y Otorgamiento de Permisos

En lo que respecta a licencias a Empresas Generadoras de Electricidad Privadas (**EGP**), se renovó el permiso a 30 empresas de las denominadas **EGP**, **EGE** y **Sistemas Aislados**, las cuales solicitaron continuar siendo beneficiadas con la exención de impuesto a la importación y consumo de gasoil y fuel oil, de acuerdo a la Ley No.112-00 y su Reglamento de Aplicación No. 307-01.

Se continuó ejecutando el programa de registro e inspección de los vehículos que transportan combustibles desde las terminales de importación, inspeccionando a nivel nacional cuatrocientos cincuenta y tres (453) unidades, Noventa y cinco (95) camiones rígidos de los que venden a domicilio y doscientas siete (207) unidades de transporte de Gas Licuado de Petróleo.

Asimismo se otorgaron diez (10) licencias para la venta y transporte de gasoil y fuel oil al por mayor a domicilio y tres (3) licencias para importación de derivados de petróleo.

En el sector de Gas Licuado de Petróleo, se otorgaron ocho (8) licencias para venta de GLP y dos (2) para la venta de combustibles líquidos (Gasolina, Gasoil, Kerosene) a empresas distribuidoras mayoristas. Asimismo, se otorgaron ocho (8) licencias a igual número de unidad móvil para transporte de combustibles líquidos desde las terminales de importación y cuatro (4) permisos para transporte de Gas Licuado de Petróleo.

Coordinación Institucional

Esta Secretaría de Estado a través de la Dirección de Hidrocarburos se mantiene trabajando en coordinación con la Dirección de Normas y Sistemas de Calidad, el Plan Nacional de Regulación de los Combustibles y el Cuerpo Especializado Control de Combustibles en la supervisión y control de la venta de combustibles.

Soluciones Alternativas en el Sector de los Hidrocarburos

Actividades realizadas por la Dirección de Hidrocarburos en coordinación con la Dirección de Energía no Convencional, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 264-07 de fecha 22 de mayo del 2007, que declara de interés nacional el uso del Gas Natural, por su interés social, económico y medioambiental.

- Diseño Técnico de los requerimientos mínimos a cumplir para la instalación y operación de Talleres de Conversión Vehicular a Gas Natural. (Resolución No. 25 de fecha 03 de marzo de 2009).
- Diseño Técnico de los requerimientos mínimos a cumplir por una Estación de Expendio de Gas Natural Vehicular, mediante Resolución No. 26, de fecha 03 de marzo de 2009.
- Elaboración del Reglamento de certificación de las actividades relacionadas con el Gas Natural Vehicular, mediante Resolución No. 27, de fecha 03 de marzo de 2009.
- Diseño Técnico de la metodología de cálculo de los precios semanales oficiales del Gas Natural, mediante Resolución No. 152, de fecha 16 de octubre de 2009.

Se han otorgado un total de veinte y cuatro (24) licencias al sistema de comercialización de Gas Natural, distribuidas entre las siguientes actividades:

- Una (01) para la instalación y operación de una Planta de Carga y compresión.
- Cinco (05) para la Distribución Mayorista por Gasoducto Tradicional (Redes) y/o Virtual.
- Siete (07) para el Transporte.
- Cinco (05) para transporte virtual
- Dos (02) para transporte por Redes
- Tres (03) para la instalación y operación de estaciones de expendio.
- Una (01) para la instalación y operación de un Taller de conversión de vehículos.

Se analizaron un total de 48 solicitudes de licencias, a cada solicitante se le notificó cumplir con los requerimientos establecidos en las Regulaciones existentes (Resolución 121/07, 01/08, 25/09, 26/09 y 27/09) para el expendio de GNV.

Calidad y Control de los Combustibles

Con el objetivo de garantizar la calidad y controlar el abastecimiento del GLP, gasolina y gasoil, se continuó con los servicios de la empresa Atlas Marine

Caribbean Inc., para realizar actividades de inspección, verificación de cantidad y calidad de los hidrocarburos y sus derivados, incluyendo petróleo crudo, productos refinados de petróleo (WOP), gases licuados de petróleo, gas natural licuado, asfaltos, lubricantes y combustibles sólidos. Esto permitió tener un control de estos combustibles para evitar el acaparamiento, desabastecimiento o una escasez ficticia.

CAPITULO XIII
DIRECCIÒN DE ENERGÍA NO CONVENCIONAL

DRECCIÓN DE ENERGIA NO CONVENCIONAL

En el ámbito de la energía renovable, esta Secretaría de Estado implementó iniciativas que promovieran el desarrollo del mercado de los biocombustibles y el Gas Natural Vehicular (GNV) en la República Dominicana, para lo cual elaboró y aprobó las medidas administrativas o legales que incentiven el consumo interno y garanticen el abastecimiento y la ejecución de proyectos en este orden.

En concordancia con los Programas de Energía No Convencional que promueve, y en interés de impulsar la producción y uso del alcohol carburante, remitió al Congreso Nacional y a las instancias correspondientes las observaciones hechas a la propuesta de Ley de Incentivo a la Importación de Vehículos que funcionan con energía no convencional.

Con la aprobación de este proyecto de Ley, se incentiva la distribución masiva de Gas Natural en las estaciones vehiculares existentes y se promueve el establecimiento de nuevas estaciones de carga de GNV, agilizando el desarrollo del programa de conversión de vehículos, a cargo de esta Secretaría de Estado, mediante el Decreto No. 264-07.

Con el objetivo de masificar el uso del Gas Natural para el transporte, esta Secretaría de Estado otorgó licencia a doce (12) empresas para realizar

actividades relacionadas con la importación, producción y comercialización de este carburante.

A continuación una relación de las Resoluciones de Gas Natural aprobadas por la SEIC, durante el año 2009.

Relación de Resoluciones Gas Natural

Res. No.	Fecha	Resolución Gas Natural
02-09	08/01/2009	Modifica la Resolución 01-08 sobre el Comité Coordinador de Gas Natural Vehicular
23-09	26/02/2009	Otorga a la empresa PETROLEX OVERSEAS, S. A., la licencia correspondiente para operar como importadora de biocombustibles.
25-09	03/03/2009	Establece los requisitos para el diseño, construcción, modificación o ampliación, y de seguridad de los talleres de conversión de vehículos a GNV
26-09	03/03/2009	Establece los requisitos para el diseño, construcción, y operación de estaciones de expendio de Gas Natural Vehicular
27-09	03/03/2009	Reglamento que establece los procedimientos para el otorgamiento de certificación de las actividades

		relacionadas con el Gas Natural Vehicular
30-09	11/03/2009	Otorgar a Plater Investment, S. A., licencia de transporte por gasoducto virtual (camiones criogénicos) de Gas Natural
31-09	11/03/2009	Otorga a Plater Investment, S.A.,. licencia de distribuidor mayorista Gas Natural a través gasoducto virtual
53-09	20/04/2009	Otorga a Tropigas Dominicana, S.A. licencia de distribuidor mayorista Gas Natural a través gasoducto tradicional (Redes) en la zona Bavaro-Punta Cana - Macao
54-09	20/04/2009	Otorga a Tropigas Dominicana, S.A. licencia de distribuidor mayorista Gas Natural a través gasoducto virtual
71-09	29/05/2009	Otorga a Propano y Derivados, C. por A. (PROPA-GAS) licencia de distribuidor mayorista Gas Natural a través gasoducto virtual y/ o tradicional (Redes)
80-09	12/06/2009	Otorga a Transporte de Gas, S.A. (TRANS-GAS) (2) licencias de transporte de Gas Natural por gasoducto virtual
99-09	07/07/2009	Otorga a la Empresa Soluciones en Gas Natural, S.A., la licencia provisional de operación de planta de

		carga y compresión y planta de descarga y descompresión de Gas Natural.
100-09	07/07/2009	Otorga a la empresa Soluciones en Gas Natural, S.A., licencias de transporte de Gas Natural a través de gasoducto virtual.
101-09	07/07/2009	Otorga a la empresa Soluciones en Gas Natural, S.A., licencia distribuidor mayorista de Gas Natural a través de gasoducto virtual.
105-09	15/07/2009	Otorga a la Empresa Súper Estación Los Tres Ojos, C. por A., la licencia de detallista de Gas Natural Vehicular (instalación y operación de Una Estación de Expendio Categoría I)
117-09	05/08/2009	Otorga a la empresa PIMAX INVESTMENT, S.A. la licencia para instalar y operar un Taller de Conversión Autorizado.
119-09	05/08/2009	Otorgado a la Empresa Soluciones en Gas Natural, S.A. permiso para la construcción de Estación de Servicio de GNV Categoría II, en la Kennedy.
120-09	05/08/2009	Otorga a la Empresa Soluciones en Gas Natural, S.A. permiso para la construcción de Estación de Servicio de GNV Categoría II, en la Máximo Gómez.

Cooperación Internacional

Programa de Asistencia Técnica – AT – OEA

En el marco del Programa de Asistencia Técnica financiado por los Estados Unidos a un costo de US\$300,000 para contribuir a la introducción de bioetanol en el mercado dominicano, se realizaron varias actividades:

- ❖ En agosto de 2009, fue celebrado en el país un seminario para dar a conocer los resultados preliminares del Proyecto Asistencia Técnica para el Desarrollo del Mercado de Biocombustibles en la República Dominicana, organizado por la Organización de los Estados Americanos.
- ❖ Desarrollo de estándares, pruebas y procedimientos de control de calidad.
- ❖ Desarrollo de un Plan de Acción de 10 años para el etanol.
- ❖ Desarrollo de logística para la recolección del etanol desde las destilerías locales y/o productores hasta los consumidores finales.
- ❖ Capacitación sobre mezcla de etanol y uso de una herramienta de evaluación sobre bioenergía.

Formulación de Proyectos

Se encuentran en etapa de formulación y sometidos a la Subsecretaría de Estado de Inversión Pública los siguientes proyectos:

- ❖ Proyecto para Instalación de la Planta de Mezclar Biodiesel y Diesel. Este proyecto tiene como objetivo en una primera etapa el uso del biodiesel como componente oxigenante del Diesel, y el mismo contribuirá a disminuir el precio final del transporte.
- ❖ Proyecto Piloto para distribución de Estufas que utilizan Aceite como combustible y producción de biocombustibles a partir de cultivos energéticos Alternativos. Como una forma de fomentar e implementar el uso de fuentes de generación renovable de energía, la Secretaría de Estado de Industria y Comercio a través de su Dirección de Energía No Convencional, implementará un Proyecto Piloto constituido por la distribución de 40,000 estufas diseñadas para utilizar aceite vegetal como combustible.

Este proyecto contribuirá a la lucha contra la pobreza al beneficiar a 40,000 familias en barrios marginados del Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo, y en zonas rurales de todo el país, que no tienen acceso al GLP y por lo tanto utilizan combustibles sólidos (leña, carbón).

El precio promedio para la adquisición de una estufa es de aproximadamente US\$50.00, incluyendo la Estufa + el tanque de 5 galones, lo que asciende a una inversión fija inicial de RD\$68,740,000.00. Los ahorros por el uso de aceite en las estufas en sustitución del GLP subsidiado asciende a RD\$1,764,000.00 / mes, equivalentes a RD\$21,168,000.00 / Año.

❖ Proyecto de Financiamiento de Equipos (Kit) para la Conversión de Vehículos a Gas Natural

En ese mismo orden, se promueve un proyecto para el financiamiento de equipos (Kit), para la conversión de vehículos a Gas Natural (incluyendo su instalación y el chip del SICOEX, por un período de 5 años y un tope a ser financiado de (US\$800 Dólares), a una tasa de interés anual de 16%.

❖ Proyecto Demostrativo de Eficiencia y Ahorro en el Suministro, Distribución, Consumo y Cobro de la Energía Eléctrica en los Barrios Carenciados de la República Dominicana. Este proyecto se ha ejecutado en un 30% durante el año 2009.

CAPITULO XIV

PROGRAMA DE REMEDIACION AMBIENTAL MINA

PUEBLO VIEJO

PROGRAMA DE REMEDIACION AMBIENTAL MINA PUEBLO VIEJO

Este programa como representante del Estado ante la empresa arrendataria Barrick Gold de Canadá que tienen a su cargo la explotación de de la Mina de Pueblo Viejo, en Cotuí, orientó sus actividades a la implementación del plan de mantenimiento y remediación ambiental de esa reserva minera, y en este orden, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se continuó dando mantenimiento al drenaje ácido de las cuencas del Arroyo Mejita y el Río Maguaca, para evitar la contaminación de las mismas, cuyas aguas son de utilidad para la actividad agrícola y la crianza de animales de la zona y áreas de influencia.
- Con el aporte de fondos no reembolsables del Programa SYSMÍN I, se dio continuidad al contrato de servicios firmado para el registro, monitoreo y control de la instrumentación instalada en los diferentes muros de presas en la Mina Pueblo Viejo, en cuyo marco se desarrollaron las siguientes iniciativas: 1) Estudios de cuencas superficiales en torno al yacimiento, 2) Estudio del acuífero subterráneo en torno a la Mina, 3) Estudio para el cierre de la presa de Mejita y, 4) Construcción de un acueducto en el área de Las Lagunas y La Piñita, que beneficiará a más de 300 familias de las comunidades alrededor del yacimiento.

En lo que respecta al proceso de negociación para el pago de indemnización a las familias afectadas, se logró completar la fase en un 90%. Para realizar esta actividad se utilizaron los lineamientos establecidos por el Banco Mundial.

Con el propósito de proporcionar una fuente alterna de empleo a las comunidades del entorno de la mina, especialmente aquellos que no pueden dedicarse a la actividad minera, se continuó desarrollando acciones de recuperación, limpieza, rehabilitación y mantenimiento de los terrenos adquiridos por el Estado Dominicano en el ámbito de la Reserva Fiscal Pueblo Viejo; logrando habilitarlos para la producción agrícola y ganadera. En este mismo orden, se avanza en el diseño de los caminos de acceso, así como todo el proceso de refundición y titulación a los nuevos asentados.

Actividades de Capacitación:

En lo que respecta a las actividades de capacitación y/o eventos relacionados con el quehacer de este programa, el personal participó en los siguientes:

- ❖ XV Etapa del entrenamiento en ciencias de la tierra aplicadas a la explotación de hidrocarburos, celebrado en Miami, Florida, en el mes de febrero, con los auspicios de la Dirección General de Minería

- ❖ Prospector & Developers asociación of Canadá (PDCA), efectuada en el mes de febrero en Toronto, Canadá .Auspiciado por Dirección General de Minería.
- ❖ 8va. Conferencia Internacional sobre drenaje de acido de rocas en Skelletea, Suecia en el mes de. Patrocinado por pueblo viejo Dominicana Corporation.

Durante todo el año se participó en las reuniones relacionadas al proceso de negociación para la modificación del CEAM para actualizarlo acorde con el comportamiento de la economía mundial, de manera que pueda viabilizarse la explotación de la mina de oro de Pueblo Viejo por parte de la empresa Barrick Gold. Entre estas reuniones se pueden mencionar:

- Las realizadas por la Unidad Técnica de Gestión de los proyectos ejecutados en el marco del Programa **SYSMIN II**, específicamente los relacionados con el seguimiento y monitoreo a los que se desarrollan para la remediación ambiental de la Mina de Pueblo Viejo.
- Las del Consejo para la Administración de los Fondos Mineros para el desarrollo de la provincia Sánchez Ramírez,-**FOMISAR**-, en calidad de miembro del mismo y en representación de la Rosario Dominicana, S. A.
- Negociaciones para la ejecución del plan de remoción de sustancias peligrosas ubicadas en el área de la planta de proceso de la antigua Rosario Dominicana, en las cuales se logró un acuerdo con la minera Barrick Gold, el cual establece entre otras cosas, que esta empresa realizará los trabajos

relacionados a dicho plan, y que Estado será responsable del 20% del monto inicialmente presupuestado para tal propósito.

- Negociación de un acuerdo para el traspaso formal de los activos de la Rosario Dominicana, según lo estipulado en el CEAM; estableciendo dicho acuerdo que los fondos generados por las ventas de chatarras producto de la demolición de la planta de proceso de la Rosario Dominicana y la venta de equipos y materiales recuperados con valores superiores a su valor como chatarra, serán acreditados al Estado Dominicano para ser utilizados en el pago total o parcial de compromisos monetarios.

CAPITULO XV
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

DIRECCION GENERAL DE MINERIA

La Dirección General de Minería como organismo responsable de promover y fomentar el desarrollo geólogo – minero del país y de salvaguardar el interés nacional en lo referente a la industria minero-metalúrgica, durante el año 2009 desarrolló sus actividades orientadas a facilitar la ejecución de proyectos de exploración y explotación de minerales en el país. En este orden, continuó ofreciendo su apoyo a los trabajos desarrollado en la mina Pueblo Viejo en Cotui, Provincia Sánchez Ramírez.

A continuación las principales actividades desarrolladas por esta Dirección General a través de los departamentos y unidades que la conforman:

En el marco del Programa SYSMIN II-Unión Europea, se continuó desarrollando el proyecto de fortalecimiento institucional y provisión de datos geocientíficos, el cual fue ejecutado por el consorcio IGME, EPTISA y PROINTEC, y financiado con los Fondos Europeos de Desarrollo,-ONFED-, con la supervisión de la Unidad Técnica de Gestión,-UTG -.

El Programa SYSMIN II tiene como objetivo primordial invertir la evolución desfavorable del sector geológico-minero durante estos últimos años y al mismo tiempo mejorar las condiciones de vida de la población frente a los fenómenos

sísmicos, la contaminación de las aguas subterráneas y la degradación del medio ambiente generada por las explotaciones mineras en la República Dominicana.

Participación en la reunión de la Asociación de Prospectores y Desarrolladores de Proyectos Mineros de Canadá (PDAC), actividad organizada por la Dirección General de Minería con el apoyo de la Sociedad Dominicana de Geología, la Cámara Minera y Petrolera de la República Dominicana, compañías mineras del sector privado, escenario que fue aprovechado para promover el sector geológico y minero de la República Dominicana. Este evento fue celebrado en el Centro de Convenciones de Toronto, Canadá en el mes de marzo del año 2009.

Esta Dirección a través de la Subdirección Minera y de Catastro inicio junto a la empresa Cementos Nacionales, un proyecto de investigación para identificar los depósitos de Carbón en Sánchez provincia Samaná y el Valle de Hato Mayor con la finalidad de evaluar la posibilidad de ubicar en estas regiones cooperativas de mineros que actualmente se dedican a la extracción de Ámbar y luego usar este carbón en el proceso energético de dicha empresa.

También se Participo en coordinación con técnicos de la Secretaría de Estado de Economía Planificación y Desarrollo,-SEEPyD-, en la elaboración del Diagnóstico Minero de la República Dominicana.

El Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Provisión de Datos Geocientíficos contempla las siguientes actividades:

Creación del Servicio Geológico Nacional

Se ejecuta con recursos del Programa SYSMIN I, y tiene como objetivos reorganizar el servicio geológico nacional, formar los técnicos de la institución y proveer los equipos necesarios para desarrollar las actividades, de manera que la institución pueda abordar con éxito el proceso de modernización de sus estructuras tanto gerencial, como de producción de información geocientífica, lo que permite dar respuesta eficaz a la creciente demanda de los ciudadanos en aspectos tales como:

- ❖ La prevención y mitigación de los desastres naturales inducidos por procesos geológicos activos;
- ❖ La protección medioambiental en la gestión de los recursos mineros, metálicos y no metálicos;
- ❖ El uso racional de las aguas subterráneas y su protección frente a la sobreexplotación y a la contaminación por la actividad antrópica, ya sea industrial, agrícola o urbana.

Instalación de una Red de Información Neocientífica

Esta actividad permitirá a la Dirección General de Minería disponer de un sistema automatizado de información geocientífica, con una infraestructura informática que permite ofrecer al sector privado y al Estado información rápida y eficaz.

Modernización del Sistema de Títulos o Catastro Minero

Esta actividad contempla la instalación de un sistema automatizado de administración concesiones (títulos) mineros en la Dirección General de Minería (DGM). Será una infraestructura informática que permitirá a la institución ofrecer al sector privado información de concesiones mineras de exploración y/o explotación de forma ágil.

Proyecto de Cartografía Geotemática (SYSMIN II)

Dentro del programa SYSMIN II, financiado por la Unión Europea, se continua ejecutando el proyecto de cartografía geotemática, el cual finalizara en diciembre de 2010.

El objetivo de este proyecto es la producción de mapas geológicos a escala de 1:50,000 y mapas geotemáticos a escala de 1:100,000 siguiendo una normativa precisa en cuanto a su realización.

Con este proyecto la Dirección General de Minería garantiza la existencia de mapas geológicos y temáticos (mapas geomorfológicos, mapas de recursos minerales, y mapas de procesos activos), bases de datos y otra información que sirve de referencia para la selección y delimitación de áreas a explorar, la selección de métodos de exploración y para la evaluación de los resultados, así como para el uso de tierras, evaluación de riesgos geológicos y prevención de desastres, entre otros.

Esta Dirección ha continuado con el desarrollo de los proyectos de Cartografía Geotemática contemplados dentro del programa SYSMIN I, denominados proyecto C y proyectos K y L con el objetivo de crear las bases para la realización de la cartografía geológica de todo el país, con una norma homogénea de aplicación válida para todo el territorio.

Ejecución del proyecto de geofísica Caribenorte

La Dirección General de Minería conjuntamente con la Universidad Complutense de Madrid y el Real Observatorio de la Armada Española, y con la contribución de la Marina de Guerra y el Instituto Sismológico Universitario de la UASD, ejecutaron el Proyecto Caribe Norte, cuyo objetivo fue establecer la

estructura litosférica del borde Noreste de la Placa Caribe y su evolución, tanto Norte- Sur, desde la Plataforma de las Bahamas, hasta la Fosa de los Muertos, como Este-Oeste, desde el Paso de la Mona hasta la Cresta de Beata. El estudio aportará datos para la República Dominicana conocer mejor su subsuelo y prevenir en mayor medida los daños que puedan provocar los sismos y tsunamis.

El Servicio Geológico Nacional dentro de su programa de gestión de riesgos y asistencia a la Comisión Nacional de Emergencia y a la Defensa Civil, realizó un informe con el objetivo de orientar a las autoridades sobre el deslizamiento complejo de Carlos Díaz, ocurrido en el mes de febrero de 2010; en este informe se incluyeron las recomendaciones pertinentes a fin de no permitir asentamientos humanos en la zona.

Departamento de Riesgos Geológicos

En el año que transcurrió el Departamento de Riesgos Geológicos realizó sus actividades cumpliendo con los compromisos asumidos por la Dirección General de Minería

Dentro del convenio firmado con la Defensa Civil, el Servicio Geológico Nacional de la Dirección General de Minería con el auspicio de la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo,- AECID-, inició en el mes de mayo de

2009 el Proyecto “Realización de Mapas de Riesgo (amenaza, vulnerabilidad y capacidades) de los municipios Jimaní, Neiba, Barahona y Paraíso”.

Participación en reunión de trabajo con la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica de la Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones,-ONESVIE-, para coordinar actividades a realizar entre ambas instituciones.

Con el objetivo de obtener datos para el desarrollo del proyecto “Estudio Hidrogeológico de la Cuenca del Yaque del Norte”, este Departamento facilitó la entrega de informaciones a los Técnicos de la Universidad de Valladolid.

Se realizaron trabajo de investigación conjuntamente con representante de la Universidad de Alabama del Norte sobre microfósiles del Cretácico superior de las Formaciones de la República Dominicana.

Se inicio el Proyecto de un Museo Mineralógico virtual en el marco del Proyecto de Asistencia Técnica a la DGM.

Participación en la reunión para la creación del Comité Técnico Nacional para la Prevención y Mitigación de Riesgos de la Comisión Nacional de Emergencia (CTN-PMR).

Conjuntamente con el equipo de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones se elaboró el Plan de Gestión de Riesgos.

Se supervisó la elaboración de los Mapas de Amenazas Geológicas correspondientes a las provincias Santiago Rodríguez, Bahoruco, Independencia, Monte Plata, Constanza, El Seibo, Hato Mayor y Dajabón.

Se prepararon muestrarios de rocas y minerales de la República Dominicana para las diferentes escuelas de la Provincia La Vega.

Participación en la “XV Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos ASGMI” organizado por la ASGMI, la Oficina Nacional de Recursos Minerales, ONRM, de Cuba, el Instituto Geológico y Minero de España, IGME, celebrado en el mes de marzo de 2009, en la Habana, Cuba.

Participación en Eventos y Actividades de Capacitación

- Seminario “Tecnología de Información en Geociencias, Primera Reunión Latinoamericana de Especialistas en Geoinformación en Organizaciones Geocientíficas y El Encuentro del Grupo operacional de OneGeology”, organizado por el Servicio Geológico Minero Argentino SEGEMAR, la Comisión para la Gestión y Aplicación de la Información Geocientífica y la Unión Internacional de Ciencias Geológicas (CGI-IUGS SEMINAR), celebrado en julio de 2009, en el SEGEMAR, Buenos Aires, Argentina.

- Seminario “Evaluación y Recuperación de Pasivos Ambientales Mineros”, organizado por la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo,- AECID-, el Instituto Geológico y Minero de España, -IGME-, y la Asociación de Servicios de Geología y Minería ASGMI, este encuentro se llevó a cabo en el Centro de Formación de la AECID, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en el mes de octubre de 2009.
- Taller realizado para conocer el avance del Proyecto Estudio Hidrogeológico de la Cuenca del Yaque del Norte con la Universidad de Valladolid, Grupo NATSRIK.
- Cursos “Teledetección Aplicada a la Observación de información Territorial”, uno y “Proceso Digital de Imágenes de Satélite”, el otro, organizado por la Agencia Española Cooperación Internacional,-AECID-, dentro del Programa de Becas Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE), realizado en la Universidad Politécnica de Madrid, en octubre de 2009.
- Taller sobre Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) llevado a cabo en la Oficina Nacional de Estadísticas,- ONE-.

CAPITULO XVI

CONSEJO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y APOYO A

LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

(PROMIPYME)

CONSEJO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PROMIPYME

Con el objetivo de promover la eficiencia, modernización y crecimiento del sector de la micro, pequeña y mediana empresa Dominicana, el PROMIPYME desarrolló las acciones de financiamiento y asistencia técnica que se detallan a continuación.

Durante el año 2009 PROMIPYME otorgó financiamiento a ocho mil trescientos diez y siete (8,317) empresarios por un monto de RD\$ 1,267.4 Millones, distribuidos en las actividades financiables, de conformidad con las políticas de crédito de la institución de la siguiente manera:

- Sector Comercio 65.14%
- Sector Servicio 21.21%
- Sector Industria 13.65%

Según zona geográfica los préstamos fueron distribuidos en las diversas regiones del país según relacionamos a continuación:

- Región Norte 17%
- Santo Domingo y Distrito Nacional 39%

- Región Sur 18%
- Región Este 11%
- Región Nordeste 9%
- Región Noroeste 6%

Los préstamos desembolsados durante el año 2009 oscilaron entre los RD\$5,000 y los RD\$3,500,000.00, siendo el 48% inferior a los RD\$100,000, para un promedio de RD\$152,363.76 por préstamo y RD\$100,000 la moda de créditos colocados.

En lo relativo a la equidad de género los préstamos se otorgaron sin distinción alguna, tomando sólo en consideración la importancia que estas empresas tienen en el sostenimiento de las familias dominicanas. El hombre fue beneficiario del 54% y la mujer 46 %.

Ordering

Este nuevo servicio surge de la necesidad manifestada por las asociaciones del sector industrial, que participan como proveedores del Estado Dominicano, las cuales pueden acceder a financiamiento en PROMIPYME amparados por órdenes de compra de instituciones estatales.

Bajo esta modalidad se puede financiar el 50% de la orden de compra, a fin de que las empresas puedan sostener su capital de trabajo, motivando con ello el incremento de las operaciones entre las instituciones estatales y las MIPYMES. En una primera etapa se desembolsó más de RD\$36.0 Millones bajo esta modalidad de préstamos.

El Microcredito

El micro crédito es una herramienta de desarrollo social, que ayuda a los ciudadanos a superar la pobreza a través de actividades productivas que incrementen sus ingresos, impulsando a su vez el nivel de empleo y la competitividad. En la República Dominicana la mayoría de las personas trabajan en empresas familiares o por sí solas, que generalmente se enmarcan dentro de la clasificación de la microempresa.

En lo que respecta al micro crédito, PROMIPYME desarrolló tres proyectos:

❖ Mi primer progreso

Desarrollado con las familias que se sometieron a un proceso de capacitación en diferentes aéreas productivas, a través del Despacho de la Primera Dama y que presentaron proyectos de negocios y/o ampliación de los existentes, para lo cual

contaron con el apoyo financiero conjunto de ambas instituciones en toda la geografía nacional.

❖ **Promidemicro**

Basado en el fortalecimiento de la asociatividad de los micro negocios que se encuentran en comunidades muy pobres, tanto en zonas urbanas como rurales, ofreciendo servicios de capacitación, asistencia y asesoría técnica a todos los prestatarios (as) y familiares, invirtiendo en recursos humanos a través de talleres y charlas que fomenten el liderazgo comunitario, basado en el rigor, la creatividad y las actividades productivas.

❖ **Segundo Piso**

La modalidad de Segundo Piso transfiere fondos a Instituciones Financieras Intermediarias (IFI's) con basta experiencia en el sector, beneficiando a través de estas de una manera más efectiva y eficiente al micro-empresariado dominicano, haciendo llegar recursos al sector en todas las áreas geográficas del país y a ejecutar en aquellas que poseen menores índice de desarrollo.

Capacitación y Asistencia Técnica

Durante el año 2009, a través de la Misión de Taiwán, PROMIPYME realizó trescientas cincuenta y ocho (358) actividades de capacitación y asistencia técnica, tales como: visitas a empresas, consultas, asesorías, cursos, seminarios, patrocinios y ferias, entre otras.

Estas acciones fueron enfocadas a diferentes actividades económicas, dentro de las que se destacan el área alimentaria, artesanía, calzados, metalmecánica, muebles y textiles, entre otras. Asimismo se realizaron cursos enfocados a la administración empresarial, como complemento para un óptimo aprovechamiento de los conocimientos y los recursos recibidos, los cuales abarcaron las siguientes áreas:

- ❖ Elaboración de productos derivados del chocolate
- ❖ Procesamiento y deshidratación de frutas, mermeladas y dulces
- ❖ Fabricación de piezas de joyería y bisutería en plata
- ❖ Curso de capacitación para emprendedores
- ❖ Técnicas para la creación del desarrollo de las PYMES
- ❖ Ofimática
- ❖ Diseño industrial
- ❖ Contabilidad para pequeños negocios
- ❖ Administración y ventas para pequeños negocios

Para el desarrollo de estas actividades se contó con la colaboración y apoyo de instituciones, tales como: Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria, - IIBI-, Instituto de Formación Tecnológica Profesional, Instituto Tecnológico de las Américas,- ITLA-, y la Secretaria de Estado de Cultura,-SEC-, entre otras.

Durante el año 2009 esta institución recibió la visita de diez (10) especialistas con basta experiencia en gestión de calidad, procedentes de Taiwán, quienes desarrollaron actividades puntuales para mejorar la calidad en los productos finales de las áreas metalmecánica y textil.

Gestión de Recursos Humanos

Para garantizar la excelencia en el servicio que se ofrece al sector de las MIPYME's, esta institución desarrolló acciones tendentes a elevar el nivel técnico del personal que tiene a su cargo esta responsabilidad, por lo que durante el año se realizaron diversas tareas para cumplir con dicho propósito, dentro de las cuales se destacan:

- ❖ En coordinación con la Fundación Global Democracia y Desarrollo, se realizó el curso “La empresa en un entorno de crisis: retos y oportunidades”, el cual responde a una iniciativa del Excelentísimo Señor Presidente de la República.

- ❖ Organización del taller Actualización de las Políticas de Crédito, dirigido al personal del área de crédito de la institución.
- ❖ Impartición del curso “Servicio al Cliente para Altos Ejecutivos”, en el cual se integró a todo el personal que mantiene contacto directo con los clientes.
- ❖ Diseño del manual de puestos de la institución, adecuándolo a las nuevas ordenanzas establecidas en la Ley No.488-08.
- ❖ En reconocimiento a la importancia del uso de medios tecnológicos, parte del personal de la institución participó en un (1) curso de ofimática, con lo cual se pone a su disposición las herramientas para hacer más eficiente sus funciones.

Fondo Español

En el marco del Programa de Micro créditos España-República Dominicana se otorgó bajo la modalidad de Primer Piso un total de cuatro mil seis cientos veinte y seis (4,626) préstamos a microempresarios de zonas deprimidas y cincuenta y tres mil cincuenta y cuatro (53,054) bajo la modalidad de Segundo Piso.

Concurso Diseño y Fabricación de Muebles

En coordinación con la Asociación Nacional de Industriales de Muebles, Colchones y Afines (ASONAIMCO), y la Misión de Servicios Industriales de

Taiwán se convocó a micros, pequeños y medianos fabricantes de muebles, estudiantes de diseño de nivel técnico y universitario, arquitectos y diseñadores independientes que estuvieran relacionados con el área, a participar en el Primer Concurso Nacional de Diseño y Fabricación de Muebles 2009, que tuvo como objetivo dinamizar la producción en el ámbito de la industria de este sector, impulsar su innovación y la competitividad de los productos dominicanos.

CAPITULO XVII
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS Y SISTEMAS
DE CALIDAD
-DIGENOR-

DIRECCION GENERAL DE NORMAS Y SISTEMAS DE CALIDAD

Durante el año 2009 la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad,- DIGENOR-, tuvo a su cargo la organización y participación en múltiples actividades relacionadas con sus competencias legales, como organismo oficial de normalización de la República Dominicana, con atribuciones en reglamentación técnica y certificación de la calidad de sistemas, procesos, productos e instalaciones.

Esta institución, organizó y promovió la formación técnica de los recursos humanos de las empresas y organizaciones, y evaluó en los establecimientos industriales y comerciales la conformidad de los productos, procesos y sistemas conforme las normas y reglamentos técnicos oficializados por la Comisión Nacional de Normas.

Asimismo, esta Dirección se enfocó en una intensa campaña de difusión del Anteproyecto de Ley del Sistema Dominicano para la Calidad, -SIDOCAL-, organizando encuentros, talleres, conferencias y contactos con los actores de la economía y la sociedad dominicana. En especial, cabe destacar las actividades organizadas en coordinación con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, - INTEC-, Universidad Autónoma de Santo Domingo, -UASD-, Instituto de

Innovación en Biotecnología e Industria, las directivas nacionales de las asociaciones de empresas industriales, laboratorios clínicos y los consumidores.

Como parte de las actividades de difusión del accionar de la institución, y en su calidad de miembro de organizaciones mundiales de normas y calidad, organizó tres seminarios regionales que contaron con el auspicio y colaboración de organismos como la ISO, COPANT, el NEMA, así como una conferencia magistral:

- ❖ Gestión de la Inocuidad Alimentaria (Norma ISO 22000), con los auspicios y el financiamiento de la ISO y la participación de treinta (30) delegados de las organizaciones de normalización de América Latina;
- ❖ Acreditación de laboratorios clínicos bajo la norma ISO 15189, con el apoyo y soporte financiero de la Unión Europea, la Asociación de Estandarización del CARIFORO (CROSQ), la Organización de Estados Americanos, la Embajada Norteamericana en el País, y la Asociación de Laboratorios Clínicos del país, asistieron unos treinta delegados de Hispanoamérica y el Caribe Anglosajón.
- ❖ Seminario “Sistemas de Normalización y Certificación de Instalaciones y Productos Eléctricos”, coordinado DIGENOR con la Asociación Americana de Fabricantes de Equipos Eléctricos (NEMA) de los Estados Unidos de América y el respaldo de la Embajada Americana en el país.

- ❖ Conferencia Magistral celebrada en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, como parte de los esfuerzos hechos por esta Dirección General con miras a promover la propuesta del Sistema Dominicano para la Calidad, elaborada.

En ese mismo orden, esta Dirección, coordinó la celebración del Segundo Encuentro sobre la norma ISO 26000 de Responsabilidad Social de las Organizaciones, con la participación de un experto extranjero y la asistencia de representantes del sector productivo nacional.

Una actividad de trascendencia para el País fue la celebración en Santo Domingo, por primera vez, de la Asamblea General de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas, organismo regional de normalización de las Américas. Esta Asamblea tuvo el respaldo de los Entes de normalización de Europa, Asia y América Latina, y al mismo asistieron más de setenta (70) delegados de organismos afines de todo el mundo, incluyendo el Secretario General de la ISO y el Presidente de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC), entre otros.

Ese escenario fue aprovechado para sostener encuentros con los representantes de organismos de normalización como el IEC, ANSI, ASTM y NFPA (Estados Unidos), suscribir acuerdos de cooperación multilateral y motivar la reactivación de los comités técnicos que actualmente no funcionan.

En el marco del Convenio de Cooperación firmado con el Ente Costarricense de Acreditación,-ECA-, fue entregado al IIBI el certificado de acreditación de cuatro ensayos importantes, hecho trascendental por sus implicaciones positivas para el comercio exterior y la salud de los ciudadanos.

Esta Dirección General en interés de optimizar los beneficios que ofrece el laboratorio que le donara el sector privado para el análisis de la anatomía de las maderas, cedió el mismo en usufructo al INTEC, ya que esa institución dispone de un personal altamente calificado para estos fines.

En otro orden, con la finalidad de mantener su Centro de documentación actualizado respecto a las últimas normas aprobadas a nivel de la región, esta institución suscribió dos acuerdos de cooperación:

- ❖ Con la Asociación Americana de Evaluación de Materiales,-ASTM-, que pone a disposición del sector industrial más de 16 mil normas técnicas actualizadas, y
- ❖ Con la Asociación Norteamericana de Protección contra Incendios (FNPA), que pone a disposición de la DIGENOR las normas de seguridad contra incendios y accidentes más reconocidas en el mundo.

En materia de metrología, se organizaron los dos primeros laboratorios de mediciones eléctricas y se recibió en calidad de donación de la Unión Europea (ISPRI), el primer laboratorio de termometría con que cuenta el país.

A través del Departamento de Relaciones Públicas, se coordinaron acciones con los medios de comunicación para garantizar la presencia de la DIGENOR en los medios escritos, radiales y televisivos, a través de los cuales se han divulgado las actividades institucionales de interés general.

Departamento de Tecnología de la Información

Durante el año 2009 fueron desarrolladas actividades que tienen por objetivo fortalecer a la institución, desde el punto de vista tecnológico:

- Instalación y actualización de programas informáticos
- Mantenimiento y actualización periódica del sistema informático, tanto en las oficinas de Santo Domingo como en la Subdirección Regional Norte (Santiago), para su mejoramiento y seguridad.
- Lanzamiento del nuevo portal en INTERNET www.digenor.gob.do. de la DIGENOR con asistencia y soporte de la Compañía W4.

Oficina de Acceso a la Información Pública

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), creada para garantizar el cumplimiento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, mediante la entrega eficiente de las informaciones requeridas por los ciudadanos, y el mantenimiento de una comunicación efectiva entre la sociedad y la

institución, durante el año 2009, recibió un total de treinta y una(31) solicitudes, las cuales fueron contestadas dentro de los plazos que otorga la Ley No.200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación.

Departamento de Normalización

En el ámbito de la normalización, se encaminaron los esfuerzos a suplir las necesidades de los sectores industrial y de servicios en lo que respecta a aprobación y/o adopción de normas, y en este sentido se elaboraron ciento setenta y nueve (179) propuestas de normas, de las cuales treinta y una (31) se encuentran oficializadas. Asimismo, se notificó un total de sesenta y siete (67) documentos normativos a la Organización Mundial de Comercio; de estos cuarenta y tres (43) son anteproyectos de normas en proceso de Encuesta Pública y veinticuatro (24) ya fueron oficializados.

A continuación, un resumen de las actividades desarrolladas por este Departamento durante el año 2009.

Departamento de Normalización

Resumen Actividades

Año 2009

ACTIVIDAD	<u>CANTIDAD</u>
Propuestas de normas elaboradas	175
Propuestas de normas aprobadas como anteproyectos	67
Anteproyectos de normas aprobados como proyectos	24
Preparación de proyectos para envío a la Comisión Nacional	49
Proyectos aprobados como Normas Dominicanas	31
Notificaciones a la OMC	67
Comités Técnicos activos	58
Encuestas Públicas publicadas	2
Reuniones de la Comisión de Normas y Sistemas de Calidad	2

Fuente: Dirección General de Normas y Sistema de calidad, Departamento de Normalización.

Diciembre de 2009

Como miembro del CODEX ALIMENTARIUS y dada la importancia de este Comité en la garantía de la salubridad de los alimentos, el personal asistió a los siguientes encuentros:

- ❖ 40va. Reunión del Comité del Codex Higiene de los Alimentos, Ciudad de Guatemala, en diciembre de 2009.
- ❖ Primer Coloquio del Comité de Higiene de los Alimentos, Comité de Directrices de Importación y el Comité de Frutas y Vegetales, celebrado en Miami, Florida en el mes de agosto de 2009.
- ❖ 14va. Reunión Comité Frutas y Vegetales, organizado en Ciudad México, D.F, en octubre de 2009.

Departamento Evaluación de la Conformidad

Con las actividades realizadas por este Departamento, se dio seguimiento al cumplimiento de los requisitos, normas y reglamentos establecidos para los productos nacionales e importados, y a las empresas que los producen y/o comercializan. Entre las acciones más importantes llevadas a cabo figuran:

- ❖ Encuentros con el sector empresarial para sensibilizarlo acerca del cumplimiento de la NORDOM 53 sobre “Etiquetado de Alimentos Preenvasados”.
- ❖ Campaña para acelerar el proceso de desmonte del uso de bromato de potasio en las harinas, panes y mejoradores para panificación y para la certificación de panaderías, molinos y fabricantes y/o comercializadores de mejoradores para la panificación.

- ❖ Preevaluación a siete (7) empresas que solicitaron optar por el Sello de Calidad DIGENOR, de las cuales se concluyó la evaluación final a sólo cinco (4) de éstas y a dos (2) laboratorios:
 - Elimar Ice Corporation, (Hielo y Agua Elimar), localizada en Santo Domingo.
 - El Aguatero Llegó, C. por A. (Agua Larimar), localizada en San Pedro de Macorís.
 - Empresas Milanese, S. A. (Agua Sublime), localizada en San Juan de la Maguana.
 - Refrescos Populares, S. A. (Agua Pop, Bebidas Refrescantes Sabor a Naranja, Pera, Fruit Punch, Fresa con Naranja y Manzana)
 - Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria
 - Agrobiotek Laboratorios, S. A.

- ❖ Verificación y evaluación del cumplimiento de las normas para fines de certificación de las siguientes empresas:
 - a) Camtel, S. A.
 - b) Goplaca
 - c) Puratos Dominicana, S. A.
 - d) PROMOL, S. A.
 - e) HPA-HEALING PROCESS AQUA, S. A.
 - f) COFRASA, S. A.

- g) Lumiere, S. A
- h) Goya Santo Domingo
- i) CANTEL, S. A
- j) DINASTA PRODUCCION
- k) SODEXO
- l) Manantial Manabao
- m) Briquetas Nacionales, C. por A.
- n) Licores Royal
- o) Julio Cesar La Hoz, S. A.

En coordinación con la Dirección de Industria y Comercio Interno de la SEIC y PROINDUSTRIA, se realizaron las inspecciones y evaluaciones a diez (10) empresas para emitirles o renovarles el Registro Industrial correspondiente.

Asimismo, se ejecutó un programa piloto de inspección a diez (10) plantas procesadoras de agua para consumo humano ubicadas en el sector Sabana Perdida, con el objetivo de elaborar, en coordinación con la UASD, un diagnóstico de la situación actual de estas empresas. Dicho operativo contó con la colaboración de las empresas en la solución de las No-Conformidades encontradas, al aplicar las mejoras recomendadas.

DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD

RESUMEN DE ACTIVIDADES, AÑO 2009

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Supervisión a empresas que elaboran productos sujetos a normas obligatorias	328
Aprobación Sello de Calidad DIGENOR para laboratorios.	2
Supermercados supervisados	220
Supervisión a las empresas con productos que ostentan el Sello de Calidad DIGENOR.	85
Preevaluación a empresas que optaron por el Sello de Calidad DIGENOR	10
Certificaciones emitidas de Sello de Calidad DIGENOR	48
Certificaciones emitidas a productos y empresas	18
Supervisión en los Puertos y Aeropuertos del país.	102
Decomisos de productos preempacados en establecimientos comerciales	2mt ³
Visitas para toma de seriales in Situ a tanques/Cilindros	21
Total empresas con productos que ostentan el Sello-DIGENOR	44
Total productos que ostentan el Sello de Calidad-DIGENOR	69
Productos sector comestibles con el Sello DIGENOR	61
Productos sector construcción con el Sello DIGENOR	4
Productos sector metal-mecánica con el Sello DIGENOR	4

Departamento de Petrología

El Departamento de Metrología como Unidad encargada de implementar la Ley No.3925, de fecha 17 de Septiembre de 1954 sobre pesas y medidas, durante el año que finaliza realizo las siguientes actividades:

Aplicación del Programa “Peso Público Certificado” en los establecimientos comerciales, el cual permite a los consumidores verificar que los bienes adquiridos tengan la cantidad exacta por la cual pagan.

Ejecución del programa de verificación de los instrumentos de pesar y de medir llevado a cabo a través de visitas de inspección en supermercados, mercados, aeropuertos, refinerías, estaciones de combustibles, compañías de suministro de combustibles a domicilio, envasadoras de GLP, principalmente.

Departamento de Orientación y Divulgación

Con el objetivo de mantener al sector industrial y comercial informado, las actividades en materia de orientación y divulgación, se enfocaron durante este año a contactar organismos relacionados con normalización, certificaciones y sistemas de gestión de calidad para acceder a publicaciones actualizadas de organizaciones como la ISO, AENOR y ASTM, de alto contenido técnico en estos temas.

En el transcurso del año se desarrolló una campaña para crear consciencia acerca de las características de los momentos actuales, donde la producción de conocimientos a partir de la generación, almacenamiento y procesamiento de información, se convierte en el principal motor del progreso y el desarrollo del país. De ahí que se implementó una iniciativa con miras a incorporar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas importantes para el acceso a la información.

En ese sentido, se adecuó la red de Internet desde su portal www.digenor.gob.do, el cual permite interactuar con los clientes y usuarios para ofrecerles servicios e información por medio de los correos electrónicos cendoc@digenor.gob.do y capacitacion@digenor.gob.do

La introducción de esta herramienta constituyó un aporte importante a la labor de facilitar al empresariado dominicano la inserción en los mercados globales, donde la competencia obliga a reducir costos y a ajustarse de manera casi inmediata a las cambiantes condiciones del mercado.

Capacitación

Fueron canalizados a través de instituciones y organismos nacionales e internacionales, los siguientes cursos de capacitación para el personal de la institución:

- ❖ Función de las Normas Internacionales en el Desarrollo Económico, celebrado en Génova, Suiza por la OMC.
- ❖ Estructura y Funcionamiento de un Organismo de Acreditación, celebrado en Santo Domingo, con los auspicios del ECA de Costa Rica.
- ❖ Normalización Técnica, Eficiencia Energética y Energías Renovables, celebrado en Santo Domingo, con los auspicios de la COPANT
- ❖ Introducción a la Norma ISO/17025:2005 para los Laboratorios de Ensayos y Calibraciones, celebrado en Santo Domingo, con los auspicios del ECA de Costa Rica.
- ❖ Taller Regional de Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Genéticamente Modificados, Instrumento para Capacitadores, celebrado en Argentina con los auspicios de la FAO
- ❖ Evaluación de los aspectos legislativos para la elaboración de la base legal en materia de prevención, control y erradicación de la Encefalopatía Espongiforme Bovina, celebrado en la Ciudad de Guatemala por la FAO.
- ❖ Buenas prácticas agrícolas y certificación de producción bajo ambiente controlado, celebrado en Jarabacoa, R.D. con los auspicios de la GLOBAL-PRIMUS LAB.
- ❖ Contenido de la Norma Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre, organizado por la SESPAS, en la Ciudad de Santo Domingo.

- ❖ Seminario Internacional Habilidades del Gerente de Exportación en un Mercado Global
- ❖ Curso sobre la Norma ISO 9001:2008 y sus Implicaciones
- ❖ Curso “Ética y Deberes del Servidor Publico”
- ❖ Curso sobre las “Relaciones Interpersonales”
- ❖ Seminario sobre “Gestión y Resolución de conflictos”
- ❖ Curso Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP)
- ❖ Curso de “Excel Avanzado”
- ❖ Curso Sobre “Redacción y Presentación de Informes Técnicos”
- ❖ Aplicación de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa
- ❖ Reingeniería de Empresa
- ❖ Diplomado en Alta Dirección de Gobierno
- ❖ Curso sobre los requisitos para el ingreso de productos procesados al País

CAPITULO XIX
CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE
EXPORTACIÓN
-CNZF-

CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN

Durante el transcurso del año 2009, se efectuaron seis (6) reuniones ordinarias, en estas reuniones se aprobaron noventa y ocho (98) permisos de instalación para nuevas empresas, de las cuales sesenta y cinco (65) operaran dentro de distintos Parques de Zonas Francas y treinta y tres (33) operaran como Zonas Francas Especiales. Para la instalación y desarrollo de las operaciones de estas nuevas empresas, se ha estimado una inversión de RD\$ 4,901 Millones, con una generación de divisas de US\$ 88,618,576.66, así como la creación de 10,654 nuevos empleos.

Permisos para operar nuevos parques

Durante el año 2009, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, ejecutó un programa de trabajo dirigido a fortalecer el desarrollo del sector, a diversificar y atraer nuevas inversiones y mejorar la competitividad de las zonas francas en el mercado internacional. En este sentido, se realizaron seis (06) reuniones ordinarias del Consejo Directivo, en las cuales se aprobó un total de seis (06) Parques de Zonas Francas, los cuales proyectan llevar a cabo una inversión de RD\$1,689.0 millones, generar unos 4,624 nuevos empleos directos y divisas

por US\$17.6 millones. Dichos Parques desarrollarán sus operaciones en las siguientes ubicaciones:

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PARQUE DE
ZONAS FRANCAS APROBADAS, POR PROVINCIAS,
2009**

Nombres de los Parques	Ubicación
Bodega 1852, S. A., Parque Industrial & Zona Franca	Provincia de Santiago de los Caballeros.
Parque Industrial y de Servicios Yaque, S. A.	Santiago de los Caballeros
Zona Franca Cariexport International	Municipio de Haina, Provincia de San Cristóbal
Zona Franca Perlav	Sector Pantoja, Municipio de Santo Domingo Oeste
Zona Franca Interexport Free Zone	Sección Los Palmaritos, Provincia Barahona
Zona Franca Global Logistic América Corporation	Andrés, Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo

Permisos para la instalación de nuevas empresas

Durante el transcurso del período de referencia, en las seis (06) sesiones ordinarias del Consejo Directivo fueron aprobados un total de setenta y siete (77) permisos de instalación para nuevas empresas, de las cuales cincuenta y seis (56) operarán dentro de distintos Parques de Zonas Francas y unas veintiuna (21) operarán como Zonas Francas Especiales. Las ubicaciones de las empresas citadas se realizarán en los Parques de Zonas Francas, tal y como se detalla a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS APROBADAS, SEGÚN PARQUE DE ZONA FRANCA, 2009

Parque de Zona Franca	Cantidad de Empresas
Santiago	08
San Isidro	05
Parque Cibernético de Santo Domingo	05
Z. F. I. Caribbean Industrial Park	04
Z. F. I. San Pedro de Macorís	04
Zona Franca San Cristóbal (Itabo)	04
Z. F. I. de Gurabo	03

Z. F. I. De Hainmosa	02
Z. F. I. de Moca	02
Z. F. I. de Las Américas	02
Z. F. I. de Nigua	02
Z. F. I. de Hato Nuevo	02
Z. F. I de Bonaó	02
Z. F. I. de Puerto Plata	01
Z. F. I. de Los Alcarrizos	01
Z. F. I. de Pontezuela al Medio	01
Z. F. I. de Santiago-Navarrete (PISANO)	01
Z. F. I. de Esperanza	01
Z. F. I de Villa Mella	01
Z. F. I. de Villa Altagracia	01
Z. F. I Multimodal Caucedo	01
Z. F. I. de Jaibón	01
Z. F. I. de Dos Ríos	01
Z. F. I. Puerto de Haina	01
Zonas Francas Especiales	21
TOTAL GENERAL	77

Para la instalación y desarrollo de las operaciones de estas empresas, se han programado los montos siguientes para la inversión, la generación de divisas y empleos:

- 1) Inversión Total: RD\$ 3,710.5 Millones
- 2) Ingresos en Divisas: US\$ 75,415,988.05
- 3) Creación de Empleos: 9,892

A continuación se presenta la relación por actividad de las empresas clasificadas durante el período Enero-Diciembre 2009, las cuales operaran dentro de distintos parques del país.

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS EMPRESAS
CLASIFICADAS EN LAS ZONAS FRANCAS, SEGÚN RAMA
DE ACTIVIDAD, 2009**

ACTIVIDAD	NO. DE EMPRESAS	PARTICIPACIÓN
Manufactura Textil	14	18.2%
Call Center	12	15.6%
Servicios	10	13.0%
Agroindustria	07	9.1%
Tabacos y sus Manufacturas	07	9.1%
Elaboración de Software	04	5.2%
Plástico y sus Manufacturas	03	3.9%
Cartones Impresos y Papelería	02	2.6%
Manufactura de Prod. Médicos	02	2.6%
Manufactura de Materiales de Const.	02	2.6%
Fabricación de Urnas	02	2.6%
Otras	12	15.6%
TOTAL	77	100%

Continuamos con la relación por actividad de las empresas clasificadas como zonas francas especiales para el período arriba mencionado.

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS EMPRESAS
CLASIFICADAS EN LAS ZONAS FRANCAS ESPECIALES,
SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, 2009**

ACTIVIDAD	NO. DE EMPRESAS	PARTICIPACIÓN
Call Centers	08	38.1%
Procesamiento de Tabaco y Derivados	04	19.0%
Procesamiento de Frutas y Vegetales	03	14.3%
Mantenimiento y Rep. de Embarcaciones	01	4.8%
Producción de Aceite Lubricante	01	4.8%
Fabr. y Dist. de Prod. Farmacéuticos	01	4.8%
Procesamiento y Terminación de Pieles	01	4.8%
Reciclaje de Metales, Plást., Papel y Cartón	01	4.8%
Manufactura Textil	01	4.8%
TOTAL	21	100%

Dentro de la Ley 56-07, que declara de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, confección y accesorios de piel, fabricación de calzados y manufacturas de cuero, con el objetivo de estimular la producción nacional en estos sectores, los enlaces industriales entre el mercado local y el

sector de zonas francas, fueron clasificadas un total de **08 empresas**, distribuidas por actividad de la siguiente manera: textiles (07) y procesamiento de pieles (1).

Otros permisos

En el transcurso del año que transcurrió, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación aprobó veintinueve (29) permisos para la inclusión y desarrollo de nuevas actividades por parte de las empresas clasificadas dentro del régimen de zonas francas, así como sesenta y cinco (65) nuevos permisos, de acuerdo al siguiente detalle:

Cambio de Ubicación (CU): 12

Cambio de Nombre (CN): 05

Permiso de Prórroga de Operación (PPO): 38

Traspaso de Beneficios (TPI): 07

Modificación de Parques: 03

En ese mismo orden, fueron emitidas un total de cuarenta y dos (42) resoluciones para la exoneración de vehículos de motor, las cuales incluyen: autobuses, minibuses, cabezotes y camiones, entre otros.

Autorizaciones Administrativas

Dentro de las actividades que lleva a cabo la institución, según lo establecido en la Resolución Administrativa No. 01-91-A, se llevó a cabo la emisión de seis mil cuatrocientos setenta y cuatro (6,474) autorizaciones administrativas, las cuales incluyen: cuatro mil quinientos catorce (4,514) exoneraciones de materias primas, materiales y equipos. Además, se tramitaron siete (07) exoneraciones de ITBIS para vehículos, cuatrocientas setenta y siete (477) cartas de no-objeción, ochocientos diecinueve (819) solicitudes de ventas al mercado local así como setenta y dos (72) exoneraciones por concepto de combustibles (Fuel oil y gas natural).

De igual forma, se emitieron quinientas ochenta y cinco (585) autorizaciones administrativas a empresas clasificadas bajo la Ley 56-07, de las cuales un total de ciento veintitrés (123) se solicitaron de manera regular y cuatrocientas sesenta y dos (462) utilizaron el servicio expreso. Además se emitieron doscientos cuarenta (240) certificaciones y comunicaciones varias.

Trasposos y reembarques

El Consejo Nacional de Zonas Francas, en su calidad de Coordinador del Acuerdo de Servicios Aduanales, emitió las autorizaciones correspondientes para

que distintas empresas del sector llevaran a cabo 1,291 reembarques y 12,655 trasposos de mercancías.

Reuniones y Misiones Técnicas

Reuniones

Con la finalidad de concertar acuerdos y disposiciones relativas al cumplimiento de sus funciones, la institución participó en más de sesenta (60) reuniones, entre las cuales es importante señalar:

- ❖ Como miembro de los Consejos Directivos de las Corporaciones de Zonas Francas de Santiago y de Puerto Plata, participó en más de seis (6) y ocho (8) reuniones convocadas por éstos, respectivamente.
- ❖ Reuniones convocadas por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con el objetivo de diseñar la estrategia a seguir en la búsqueda de acceso preferencial para los cigarros dominicanos en los mercados internacionales, específicamente Argentina, Brasil, Rusia y México.
- ❖ En coordinación con la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), se llevaron a cabo varias reuniones con expertos textiles que elaboraron un estudio sobre el relanzamiento del sector textil de la República Dominicana.

- ❖ Reunión celebrada con la Asociación Dominicana de Exportadores de Vegetales Orientales, para tratar temas relacionados con el abastecimiento local de cajas y cartones.
 - III Reunión del Comité de Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales, dentro del Marco del DR-CAFTA, la cual se llevó en el mes de noviembre, en Santo Domingo.
 - El Consejo coordinó y participó en varias reuniones con instituciones del Estado y organizaciones privadas, con el objetivo de conocer los detalles de la visita de una Misión Comercial a Venezuela, dentro del marco del Acuerdo Petrocaribe, suscrito por el país con esa Nación.

- ❖ También se participó en las reuniones celebradas por la Asociación de Industrias de la República Dominicana, con el objetivo de analizar la posibilidad de establecer un Acuerdo de Cooperación mutua para poner en ejecución un Programa de Enlaces Industriales Zonas Francas-Industria Local.

- ❖ Participación en la Ronda Informal de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana y Canadá, específicamente en los temas de acceso a mercados e inversión, celebrada en el mes de noviembre.

- ❖ La institución también participó en varias reuniones de la Comisión Tripartita (Gobierno-Empresarios-Trabajadores), que se llevaron a cabo

con el objetivo de formular soluciones a los conflictos que se generan entre las empresas y los trabajadores del sector.

Misiones Técnicas

- ❖ En el mes de abril, el Consejo participó en la Misión Dominicana que asistió al **Foro Empresarial** llevado a cabo en la Ciudad de **Alicante**, España con el objetivo de captar nuevas inversiones y motivar a empresarios de ese país a instalarse en la República Dominicana o asociarse con empresas ya establecidas, para fabricar y exportar a los mercados de Estados Unidos y Europa.
- ❖ Junto a la Oficina de Negociaciones de Petrocaribe, coordinó la participación de empresarios del sector de Zonas Francas y de la Ley 56-07, en una Misión Comercial que visitó a Venezuela en el mes de noviembre.
- ❖ Participación en la “XIII Conferencia Latinoamericana de Zonas Francas”, la cual se llevó a cabo en el mes de septiembre en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.
- ❖ Participación en la reunión del “Consejo Empresarial Centroamericano-Dominicano de Textiles y Confección, **-CECATEC-RD-**”, realizada en la ciudad de Washington, Estados Unidos.

- ❖ Organización de una Misión del Sector Cigarros para visitar la República de Argentina, en el mes de noviembre, con el propósito de obtener acceso preferencial para los cigarros dominicanos a ese mercado.
- ❖ Participación como parte de la Delegación Dominicana que visitó la ciudad de Guatemala en el mes de mayo, para asistir al taller sobre Subsidios y Medidas Compensatorias de la Organización Mundial del Comercio.
- ❖ **Sava. Conferencia Mundial de Zonas Francas**, celebrada en la Ciudad de Charlestown, Carolina del Sur, en la cual se desarrollaron temas relacionadas con la competencia y el comercio internacional, inversión y energía.

En este mismo orden, se coordinó la visita y brindó asistencia técnica a un total de veinticuatro (24) empresas y personas particulares que vinieron al país interesadas en establecer negocios en el sector de zonas francas, principalmente: instalación de un molino de tela, una empresa de zona franca para la distribución de cartuchos de tinta, establecer operaciones en el área de reparación de celulares y sus accesorios, instalación de una fábrica de abono orgánico, manufactura de químicos, abastecimiento de glucosa, hacer negocios con empresa manufactureras, entre otros.

Eventos de Promoción

Con relación a las actividades que realiza el Consejo de coordinar y organizar la participación en eventos nacionales e internacionales para promover el sector Zonas Francas, durante el año 2009, se puede destacar la asistencia a las siguientes:

- ❖ Participación en el evento Textil “Colombiatex 2009”, celebrado en la ciudad de Medellín, Colombia, en el mes de enero.
- ❖ Participación en el montaje del Stand dominicano en el evento textil “Material World”, organizado en el mes de abril, en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Miami Beach. En esta versión, el pabellón dominicano exhibió muestras y productos de trece empresas de zonas francas.
- ❖ En el mes de abril, la Titular de esta Cartera, formó parte de la Delegación Dominicana, del sector zonas francas, presidida por la Primera Dama de la República, que participó en la “**Feria de Sevilla**”. Este año, dedicada a la República Dominicana.
- ❖ Participaron en los eventos “Industriales Creando Alianzas con Las Américas” y la “81era. Convención y Asamblea Anual de la Asociación de Industriales de Puerto Rico”, celebrados en la Ciudad de San Juan. Esta actividad contó con la presencia del Presidente de la República Dominicana, como invitado de honor y orador.

- ❖ Participación en el “1er Simposio Internacional de Zonas Francas”, organizado por el Instituto de Comercio Exterior de Costa Rica,- ICOEX-, el cual se llevó a cabo la Ciudad de San José en el mes de julio. Este organismo tuvo una participación como conferencistas en este evento.
- ❖ El Consejo Nacional de Zonas Francas, junto a más de diez empresarios del sector de zonas francas y de empresas que operan bajo la Ley 56-07, participaron en el evento textil “**Sourcing at Magic 2009**”, en su versión de otoño. El mismo se llevó a cabo en la ciudad de Las Vegas, Nevada, del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2009.
- ❖ Participación en la 33ava. Edición del “Miami Conference of The Caribbean and Central America”, celebrado en la Ciudad de Miami, Florida, en el mes de noviembre.

Capacitación

Durante el año 2009, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, con el objetivo de ampliar y mejorar los conocimientos de su personal, coordinó y auspició la participación de sus técnicos en distintas actividades, de las cuales es importante señalar las siguientes.

- ❖ En el mes de noviembre, participación en el Programa de Capacitación “Knowledge Sharing Program (KSP) for Development Partnership

Countries “Final Reporting workshop & Policy Practitioners Workshop”, celebrado en Ciudad de Seúl, Corea del Sur.

- ❖ Esta institución financió la participación de catorce (14) empleados en cursos de inglés impartidos por diferentes instituciones, tales como: UNAPEC, Progressive Learning Center e Instituto Fisk.
- ❖ Técnicos de la institución realizaron Diplomados en “Auditoría” y “Gestión Fiscal” impartidos por la Universidad Apec y el Instituto de Negocios, Contabilidad, Finanzas y Tecnología,-INCOFT-, respectivamente.
- ❖ Participación en los e-training: “Introducción a la OMC y Principios del Sistema Multilateral de Comercio” y “Obstáculos Técnicos al Comercio”, impartido por el Instituto de Capacitación y Cooperación Técnica de la Organización Mundial del Comercio.
- ❖ Técnicos de la institución participaron en el Taller “**Introducción al Modelo CAF**” para la elaboración de la memoria de postulación al Premio Nacional de la Calidad, impartido en el mes de marzo por la Secretaria de Estado de Administración Pública.
- ❖ Seminario Internacional “**Financiamiento y Seguro al Exportador**”, impartido en el mes de marzo por el Instituto del Comercio Exterior y la Innovación Empresarial,-ICEI-.
- ❖ Conferencia “Nuevos vehículos corporativos y proceso de adecuación de las sociedades comerciales ya existentes, conforme a la nueva Ley No 479-08”, impartido por el Centro de Exportación e inversión de la República Dominicana.

- ❖ Conferencia “Perspectivas de la Economía dominicana para el año 2009”, organizado por la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana,-AMCHAMDR-.
- ❖ “Programa de Capacitación para Consultores”, organizado por la Asociación Dominicana de Exportadores.
- ❖ “XXXVI Seminario Internacional sobre Presupuesto Público” organizado en el mes de mayo por la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Estado de Hacienda.
- ❖ Seminario: “Reglas de Origen en el DR-CAFTA”, impartido por el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.
- ❖ Taller: “Programa Innovación Industrial: compitiendo en rapidez y flexibilidad”, Organizado e impartido en el mes de mayo por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Asociación de Industrias de la República Dominicana.
- ❖ Conferencia magistral “Mecanismos de participación de la Sociedad Civil en el Proceso de diseño e implementación de la política comercial: experiencias internacionales”, organizada por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
- ❖ “Curso Avanzado en Técnicas de Negociación”, efectuado en la Ciudad de La Romana, República Dominicana, bajo el auspicio del Programa de Apoyo Institucional para la Integración Regional y la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales.

- ❖ “Curso sobre Ejecución Presupuestaria”, impartido en el mes de mayo por la firma Cuello & Asociados.
- ❖ Curso “Instalación y Administración de SQL Server 2005”.
- ❖ “Curso de Introducción a la Administración Financiera”, impartido por el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal,-CAPGEFI-, de la Secretaría de Estado de Hacienda, en el mes de mayo.
- ❖ Conferencia Internacional “**Corrupción, Política y Justicia Penal**” impartido por la Dirección Nacional de Persecución de la Corrupción Administrativa,-DPCA-, en el mes de julio.
- ❖ “**Taller sobre Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIIU)**”, impartido en el mes de Agosto por la Oficina Nacional de Estadística.
- ❖ Curso: “Fundamentos del Sistema de Compras y Contrataciones Publicas”, impartido por el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal la Secretaria de Estado de Hacienda, en el mes de agosto.
- ❖ Curso-Taller “Rol de las Comisiones de Ética Publica y Régimen Ético y Disciplinario del Sector Publico”, impartido por la Comisión Nacional de Etica y Combate de la Corrupción.
- ❖ Seminario “Colaboración Comercial entre Italia y República Dominicana”, impartido por el Instituto del Comercio Exterior y la Innovación Empresarial (I-CEI)
- ❖ Taller “Requisitos para el Ingreso de Productos Frescos” impartido en el mes de septiembre por la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO)

- ❖ Taller de identificación de indicadores básicos para el Sistema Nacional de Indicadores del Sector Laboral,-SINID-, organizado en el mes de octubre por la Oficina Nacional de Estadística (ONE).
- ❖ Seminario Internacional: **INTEXP**ORT “**Hacia una conciencia exportadora**” celebrado por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo,-INTEC-. y la Asociación Dominicana de Zonas Francas.
- ❖ Seminario “Exportaciones a Venezuela bajo el Acuerdo de PetroCaribe”, organizado por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación con la colaboración de la Oficina de Negociaciones Comerciales de Petrocaribe, en el mes de noviembre.
- ❖ Seminario: “Oportunidades de Negocios de Frente a los Tratados de Libre Comercio”, organizado por la AIRD y la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales.

Informes e Investigaciones

Como parte del programa anual de trabajo del Consejo Nacional de Zonas Francas, el equipo técnico de la institución elaboró distintos informes e investigaciones, con el objetivo de dar respuestas a requerimientos y necesidades del sector, entre los cuales es importante señalar:

Durante los primeros meses del 2009, se culminaron las fases pendientes relativas al levantamiento de datos, procesamiento y elaboración del Informe Estadístico 2008.

En el mes de octubre, se iniciaron los trabajos de la encuesta nacional del sector zonas francas correspondiente al año 2009, con el inicio de la fase de acopio y validación de la información de las empresas.

Además del Informe Estadístico del Sector de Zonas Francas para el Año 2008, se elaboraron los siguientes informes:

- ❖ Informe Estadístico del Sector Zonas Francas 2008, correspondiente a las Regiones Norte, Sur, Este, el Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo.
- ❖ Informe Estadístico del Sector Zonas Francas 2008 correspondiente a: empresas que operan dentro de las zonas francas administradas por PROINDUSTRIA, Zonas Francas Especiales y sobre las actividades de confecciones y textiles, Equipos e instrumentos médicos y productos farmacéuticos, joyería, calzados y sus componentes, productos eléctricos y electrónicos, tabaco y sus derivados, servicios.
- ❖ Se elaboraron breves perfiles de las Zonas Francas de : Itabo, Nigua, Bani, Multiparques, La Armería, Villa Altagracia, Barahona, Chem-Tech, el Seibo, Hato Mayor, Quisqueya, La Romana I y II, San Pedro de Macorís y Las Américas.

- ❖ Se elaboraron Perfiles Estadísticos sobre el intercambio comercial entre a República Dominicana y Honduras, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, Estados Unidos, Rusia, Brasil, El Salvador, Colombia, España, Argentina, México, Corea del Sur,
- ❖ Asimismo, se elaboraron diez (10) informes sobre la variable empleos. Se realizaron levantamientos sobre el personal femenino que labora en las zonas francas y posee grado académico universitario y sobre la cantidad de empleadas que ocupa posiciones gerenciales y/o encargadas de áreas y departamentos.

Informática

Durante el año 2009, se continuaron los trabajos de modernización de los equipos informáticos de la institución, y en este sentido, se desarrollaron acciones para mejorar la infraestructura informática, eléctrica y de redes de la Institución. A continuación se detallan las principales actividades ejecutadas:

- ❖ Sustitución del cableado obsoleto por uno que responda con los nuevos equipos instalados.
- ❖ Se instaló un sistema de sonido en el salón de conferencias de la institución.

- ❖ Se concluyeron los módulos del Sistema CNZFE LIVE PRO BUSINESS correspondientes a las áreas de Parques, Zonas Francas Especiales, Servicios al Usuario y Promoción.
- ❖ Se inició el Proyecto de Digitalización de los expedientes de las operadoras y empresas de zonas francas, así como las empresas amparadas bajo la Ley 56-07, con el objetivo de incluirlas en el nuevo sistema informático CNZFE LIVE PRO BUSINESS.
- ❖ Con el objetivo de disponer del servicio de Internet el mayor tiempo posible, se implementó la redundancia de este servicio, mediante la adquisición e instalación de software y equipos especializados para estos fines. Así como la contratación de un nuevo proveedor de Internet.
- ❖ Se diseñó un mapa del territorio nacional conteniendo la ubicación de los parques industriales de zonas francas, las zonas francas especiales y las empresas amparadas bajo la Ley 56-07. Además de la elaboración de un software que permite visualizar las informaciones detalladas de las empresas del Sector.
- ❖ Debido a que el inglés es el idioma universal y al ser Estados Unidos nuestro principal socio comercial, se diseñó nuestro WEB SITE en este idioma, con el propósito de facilitar el acceso de los potenciales inversionistas.

Actividades Administrativas

Durante el año 2009, el Departamento Administrativo, en su calidad de administrador de los recursos financieros y humanos de la institución, con el objetivo de brindar soporte funcional a la Dirección Ejecutiva y a todos los Departamentos que conforman el Consejo Nacional de Zonas Francas, continuó desarrollando su tarea de facilitador de los recursos necesarios para el logro de los objetivos de la institución, tales como:

- ❖ El Departamento Administrativo dio seguimiento a las actividades y proyectos de inversión programados para el año 2009. En ese sentido, algunas áreas de la institución fueron remodeladas y se continuó con la reparación física, ornato y limpieza de las instalaciones, el mantenimiento de los equipos electrónicos y vehículos propiedad del Consejo.
- ❖ En relación a los planes orientados al desarrollo de los recursos humanos de la institución, enfocados en el crecimiento profesional, personal y social de sus empleados, durante el período enero – diciembre 2009 se llevó a cabo una revisión de los viáticos asignados para visitas nacionales y la participación en eventos internacionales, mediante una evaluación de los costos reales del mercado.
- ❖ Se gestionó para los empleados el servicio institucional que ofrece la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones que consiste, en trasladar un supervisor y dos técnicos del Departamento de Tránsito

Terrestre a nuestra localidad para facilitar las inspecciones y emisión de revistas para vehículos de motor.

- ❖ Se llevaron a cabo actividades especiales para los empleados, entre las cuales se pueden citar: 1er. Encuentro Familiar del Consejo Nacional de Zonas Francas, Día de las Madres, Día de los Padres, Día de la Amistad, Fiesta Navideña.
- ❖ Revisión y actualización del Reglamento Interno de la institución, estableciendo mejorías significativas en los deberes y derechos de los empleados. Se implementaron nuevos controles, lineamientos y parámetros administrativos.

CAPITULO XIX
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL
- ONAPI -

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD

INDUSTRIAL

-ONAPI-

Las acciones de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial estuvieron orientadas, principalmente al fortalecimiento institucional, con el interés de continuar incrementando la eficiencia y productividad de esta institución, y la calidad y tecnología de los servicios que ofrece a la ciudadanía. En este orden, los logros más significativos fueron los siguientes:

Esta institución, logró por segundo año consecutivo, la re-certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO-9001:2000, después de una segunda auditoria externa, mediante la cual se comprobó la eficacia del sistema de la institución. Asimismo, se logró la certificación de los procesos financieros de la ONAPI.

Un logro de extrema importancia para los sectores productivos nacionales fue la aprobación de las tres (3) primeras marcas colectivas: Conacado y Barrancolí, para productos agropecuarios, y la Marca GSPB del Sector Artesanal, lo que constituye un fortalecimiento de los pequeños productores de café, cacao y artesanal, ya que aumenta su capacidad exportadora y le asegura los mercados de Europa y los Estados.

Durante el año 2009, se constituyó en la primera institución pública en elaborar y publicar la Carta Compromiso al Ciudadano en apoyo al proyecto de mejora de la calidad de los servicios públicos que desarrolla la Secretaría de Estado de Administración Pública. Esta carta constituye el documento mediante el cual la institución informa al ciudadano/usuario los servicios que ofrece, los compromisos de atención establecidos y las medidas a tomar cuando los mismos no se cumplan.

En el ámbito de la tecnología, en interés de adoptar las mejores prácticas para el manejo de las acciones correctivas y preventivas y el manejo de la revisión, modificación y actualización de documentos, fue implementado el software ISOLución.

Con el objetivo de ofrecer un mejor ambiente de trabajo y dado el crecimiento de la demanda de los servicios, se construyó un edificio para alojar el Departamento de Invenciones, el Archivo de Signos Distintivos y el Comedor para los empleados de la institución.

Participación en Reuniones

Reunión de Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Iberoamérica, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en el mes de marzo.

Reunión del Comité de Derecho de Patentes, llevada a cabo en el mes de marzo en Ginebra, Suiza.

Reunión sub.-regional de expertos en Marcas de los países Centroamericanos y la Republica Dominicana, octubre 2009, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Reunión Regional sobre Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales, en el mes de mayo, en Caracas, Venezuela.

Reunión sub-regional de expertos en Marcas de los países Centroamericanos y la Republica Dominicana sobre el desarrollo de Denominaciones de Origen, celebrada en el mes de junio en San José, Costa Rica.

Simposio Mundial de Administraciones Encargadas de la Propiedad Intelectual, celebrado en Ginebra, Suiza.

Asamblea de los Estados Miembros de la OMPI, efectuado en el mes de septiembre en Ginebra, Suiza.

XIV Congreso Internacional del CLAD sobre reforma del Estado y la Administración Publica, celebrado en el mes de octubre, en Salvador de Bahía, Brasil.

Comité de Desarrollo de Propiedad Intelectual, efectuado en el mes de noviembre, en Ginebra, Suiza.

Comité Permanente sobre Derechos de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas, efectuado en el mes de noviembre, en Ginebra Suiza.

Reunión del Comité Directivo del Proyecto del Sistema de Cooperación sobre Aspectos de Información Operacional y la Propiedad Industrial, celebrada en el mes de noviembre, en Río de Janeiro, Brasil.

Reunión sub.-regional de expertos en Marcas de los países Centroamericanos y la Republica Dominicana sobre el desarrollo de Denominaciones de Origen, celebrada en el mes de diciembre, en Panamá.

Convención Internacional de la Propiedad Intelectual y la Competitividad de las PYMES, efectuada en el mes de diciembre, en Roma, Italia.

Capacitación

Como miembro de instituciones y organismos rectores y otros cuyas acciones están relacionadas con la propiedad industrial, participó y organizó varios eventos dirigidos al personal interno y al sector productivo nacional.

Taller Regional de la OMC sobre Propiedad Intelectual, celebrado en el mes de abril en la Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Programa de Capacitación en Información y Búsqueda de Patentes, organizado por la Oficina Española de Patentes y Marcas, en el mes de junio, en Madrid, España.

Seminario latinoamericano sobre Calidad Vinculado al Origen, en el mes de septiembre, en San José, Costa Rica.

Master de Propiedad Industrial, en el mes de octubre, Universidad de Alicante, España.

Seminario Regional sobre Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), octubre 2009, Bogota, Colombia.

Taller Regional sobre el Tratado de Derechos de Marcas, celebrado en noviembre, en Lima, Perú.

XXIX Seminario sobre Propiedad Industrial para países de América Latina, en Río de Janeiro, Brasil.

Conferencia Regional sobre Propiedad Industrial y la Competitividad de las PYMES en el sector Agroindustrial, llevada a cabo en octubre, en Veracruz, México.

La capacitación en el sistema de Administración de Propiedad Industrial (IPAS).

Capacitación Sector Productivo

Asimismo, esta institución dedicó esfuerzos a la orientación del sector productivo nacional, en aras de que el mismo pueda aprovechar los beneficios derivados de los actuales momentos que vive el comercio mundial. Acuerdos y asociaciones entre empresas.

Taller sobre Denominación de Origen, dirigido al sector agroindustrial dominicano, para analizar la explotación de esta figura de protección de la Propiedad Industrial. Este evento contó con la cooperación la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), USAID-AGRORED, y la Universidad de Jaén España.

Taller sobre Negociaciones Comerciales en materia de Derechos Propiedad Intelectual. Realizado con el auspicio de la USAID.

Taller Regional sobre Propiedad Intelectual dirigido a las PYMES, realizado con la cooperación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y CARIBBEANEXPORT.

Taller sobre Propiedad Intelectual y las Universidades. Se realizó con la cooperación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Universidad de Jaén.

Otra actividad, en la que esta Oficina puso su empeño fue la concesión de diecisiete mil trescientos diez y nueve (17,319) certificados de Registro de Nombres Comerciales, trece mil doscientos setenta (13,270) certificados de Registros de Marcas y cuatro (4) patentes de invención en el área de la mecánica.

CAPITULO XX

INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS

DERECHOS DEL CONSUMIDOR, -

PROCONSUMIDOR-.

INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR, - PROCONSUMIDOR-

El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor, como organismo estatal responsable de garantizar la equidad y la seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores de bienes y usuarios de servicios, en armonía con las disposiciones contenidas en la ley de creación, durante el año 2009 desarrolló las siguientes actividades:

Firma de tres (3) acuerdos de colaboración con instituciones que de alguna manera tienen responsabilidad frente a la protección de los consumidores:

- ❖ Con el Instituto Dominicano de Telecomunicaciones,-INDOTEL-, y con la Fiscalía del Distrito Nacional, para llevar a cabo una campaña con las tarjetas de llamadas telefónicas denominadas “**ventas a sobre precios**”, y
- ❖ Con la Procuraduría General de la República para ser asistidos por esa institución en lo que concierne a los servicios de inspección que ameriten su intervención.

Como es interés de este organismo dar cumplimiento a los mandatos de la Ley No. 358-05 y su reglamento de aplicación, Decreto No. 236-08, emitió durante el año tres (3) resoluciones para regular varios aspectos establecidos en estas normativas:

- ❖ Resolución No. 001-09, que regula el proceso de registro de los contratos de adhesión. Hasta la fecha se han revisado varios contratos, principalmente del sector de alquiler de vehículos (Rent Car).
- ❖ Resolución No. 003-09, que crea el registro de reclamaciones en los establecimientos comerciales y dispone que todo proveedor de bienes y servicios que ejerza su actividad en territorio nacional tiene que habilitar un sistema de registro de reclamos donde queden asentadas las reclamaciones de sus consumidores o usuarios. Actualmente se trabaja con la Organización Nacional de Empresas Comerciantes (ONEC) para que implementen este sistema en los establecimientos comerciales afiliados.
- ❖ Resolución No. 004-09, que norma la reglamentación de las organizaciones de consumidores, sobre el derecho que tiene la población consumidora a ser escuchada en forma individual o colectivamente.

En su calidad de institución responsable de garantizar los derechos de la ciudadanía en los mercados, durante el año 2009 desarrolló un amplio operativo que incluyó trescientos treinta y ocho establecimientos comerciales donde fue

decomisado un total de veintisiete mil setecientos ochenta y cinco (27,785) productos alimenticios vencidos, y enlatados defectuosos no aptos para el consumo. Este operativo cubrió las provincias Santiago, Puerto Plata, Peravia, San Cristóbal, San Pedro de Macorís y La Romana.

Con el propósito de extender su accionar a otras regiones fue inaugurada en el mes de julio en la ciudad de Santiago de los Caballeros, la primera oficina regional del Instituto de Pro Consumidor, que tendrá un alcance para toda la Región Cibao.

En otro orden, como miembro del Comité de Aseguramiento de la Calidad del Desayuno Escolar, que ejecuta la Secretaría de Estado de Educación (SEE), esta institución dio seguimiento a la calidad microbiológica y nutricional de la leche adquirida a los diferentes suplidores, para lo cual se efectuaron visitas a las plantas procesadoras.

Asimismo, esta institución participó en varios eventos relacionados con sus funciones como son:

- ❖ Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, donde se diseñó la estrategia del país en torno a la importación de neumáticos usados.

- ❖ Participación en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Nacional del CODEX ALIMENTARIUS (CONCA).
- ❖ Comisión Nacional de Normas, para efectuar la revisión final a las normas y los sellos de calidad propuestos para su aprobación
- ❖ **Mesa de trabajo Interinstitucional**, sobre Etiquetado de Productos Lácteos, coordinada por la Secretaria de Estado de Agricultura (SEA), cuyo resultado fue el primer informe técnico sobre el cumplimiento de los requisitos físicos y químicos que determinan la calidad de la leche procesada en la industria local.
- ❖ Seminario Taller Protección al Consumidor Retos y Desafíos, con el auspicio de la Federal Trade Commission (FTC) de los Estados Unidos.
- ❖ Taller sobre el llenado del formulario de declaración de bienes para funcionarios del Estado. impartido por el CONARE.
- ❖ En coordinación con la Comisión Nacional de Lactancia Materna, se coordinó un taller de capacitación para el personal del Departamento de Inspección y Vigilancia sobre la Ley No. 8-95 de Promoción de la Lactancia Materna.
- ❖ Seminario sobre Mejores Prácticas de Protección al Consumidor (Comercio electrónico, mercado financiero y publicitario), celebrado en San José Costa Rica en el mes de septiembre.

- ❖ Reunión extraordinaria del Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor (CONCADECO), espacio que fue aprovechado para obtener la membresía de República Dominicana en el CONCADECO.
- ❖ III Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección Al Consumidor (FIAGC), foro del que esta institución es miembros, realizado en Bogotá, Colombia en el mes de octubre.
- ❖ II Jornadas Internacionales de Empresas de Tecnología de la Información y Comunicaciones de Castilla y León, ADE INTERNACIONAL EXCAL, SA, realizada en Madrid en diciembre de 2009.

En otro orden, y en interés de contribuir con la campaña que lleva a cabo la SESPAS de eliminar el bromato de potasio de los bienes de consumo, realizó evaluaciones de la calidad de las harinas y productos de panificación, para comprobar la efectiva eliminación del químico de su formulación, como exigía la resolución conjunta de la Secretaría de Estado de Salud Pública (SESPAS) y la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR). También se evaluó el contenido de formol de productos alisadores de pelo, haciendo las debidas advertencias al público consumidor; en este caso los análisis fueron realizados en laboratorios nacionales y extranjeros.

Se coordinó la Mesa de Trabajo sobre propuestas normativas que promuevan la alimentación balanceada de los niños en edad escolar, además de revisar y actualizar las normativas existentes, exigir a los organismos competentes el

cumplimiento de las regulaciones vigentes, y educar y orientar a los padres, profesores, directores, proveedores, alumnos y manipuladores de alimentos sobre la alimentación sana, nutritiva y balanceada de los niños (as) en edad escolar.

Departamento de Planificación y Desarrollo

Con el objetivo de operativizar el Plan Estratégico de Pro Consumidor 2009-2013, en el mes de enero de 2009 con la participación de las diferentes áreas de la institución se elaboró el **Plan Operativo para el año 2009**, al cual se le realizó la primera evaluación en el mes de mayo, con un resultado de cumplimiento de las tareas programadas de 69%.

Con la finalidad de eficientizar la oferta de servicios, se inició el proceso para la aplicación del sistema de gestión de la calidad en PROCONSUMIDOR, lo que le permitió a su vez, participar en el Premio Nacional a la Calidad o al Reconocimiento a las Prácticas Promisorias, que celebra cada año la Secretaría de Estado de Administración Pública entre las instituciones del Estado. Para realizar esta actividad, se integró un equipo evaluador interno para realizar el autodiagnóstico institucional utilizando las herramientas del **Modelo CAF** (Marco Común de Evaluación), enviando en el mes de agosto a la SEAP la memoria de postulación.

Oficina de Libre Acceso a la Información

Con el propósito de transparentar las acciones del instituto y dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 200-04 y su reglamento de aplicación, dictado mediante decreto del Poder Ejecutivo No. 130-05, en el mes de octubre, se puso en funcionamiento la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública. Esta acción fue acompañada con el lanzamiento del Portal electrónico que permite a la ciudadanía el acceso a las informaciones generadas en el instituto.

Asimismo, fue creada la Comisión de Ética Pública, con el interés de dar cumplimiento a Ley No. 41-08 que instituye esta comisión en las instituciones del Estado. Esta acción contribuye con uno de los objetivos del Departamento de Prevención de la Corrupción Administrativa (DEPRECO) y con el interés del Gobierno dominicano de transparentar la gestión de sus instituciones.

Departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones.

Como unidad responsable de difundir las actividades de la institución, durante el año 2009 tuvo a su cargo las siguientes actividades:

En el mes de enero, fue distribuido entre las instituciones estatales y empresas privadas, así como en los medios de comunicación y el sector comercial, el

calendario institucional del año 2009. Para dar continuidad a esta actividad, en el mes de noviembre se confeccionó el correspondientes al 2010.

Durante el mes de febrero, se preparó el material para la participación en los siguientes programas: Esencia de Mujer, que se transmite por la estación radial Tentación 102.5; Buenas Noticias, en el canal Santo Domingo TV.; De Entero Crédito en el canal 27; Programa 1+1 en Teleantillas; grabación programa Agropecuaria Siglo XXI, y en el canal 19; también la entrega de materiales promocionales a Asociaciones de Consumidores.

Esta institución conmemoró con diferentes actividades el “Día Mundial de los Derechos del Consumidor”. A continuación las más importantes:

- ❖ Como parte de las actividades pautadas por **Consumer International (CI)**, se celebró la actividad denominada **“los niños recorren el supermercado y eligen su merienda”**, en las que se analizó el impacto que tiene la publicidad en los niños al momento de la elección. La actividad busca despertar la conciencia sobre la importancia que tiene para los niños consumir alimentos saludables.
- ❖ Conferencia Virtual: “Nutrición y Prevención de Enfermedades Crónicas”, marzo de 2009 en la Sala Virtual de la INAP.
- ❖ Conferencia sobre Publicidad Engañosa, en el mes de marzo en la Cámara de Comercio Dominico Americana.

En el mes de julio, se puso en circulación primera edición en el año 2009 de la revista “Pro Consumidor”, con temas sobre educación al consumidor tales como: consumo inteligente, consumo sostenible, seguridad alimentaria, inocuidad de alimentos, propiedad de un producto alimenticio, sección de actualidad y noticia priorizadas, responsabilidad de los proveedores, sondeo de consumo y temas relativos a las asociaciones de consumidores, entre otros. En agosto, se publicó y distribuyó la segunda revista institucional, con el contenido de todas las actividades y artículos relacionados a la entidad.

En materia de recursos humanos, con la conducción de la Secretaria de Estado de Administración Pública se coordinó la inclusión del personal al sistema de Carrera Administrativa.

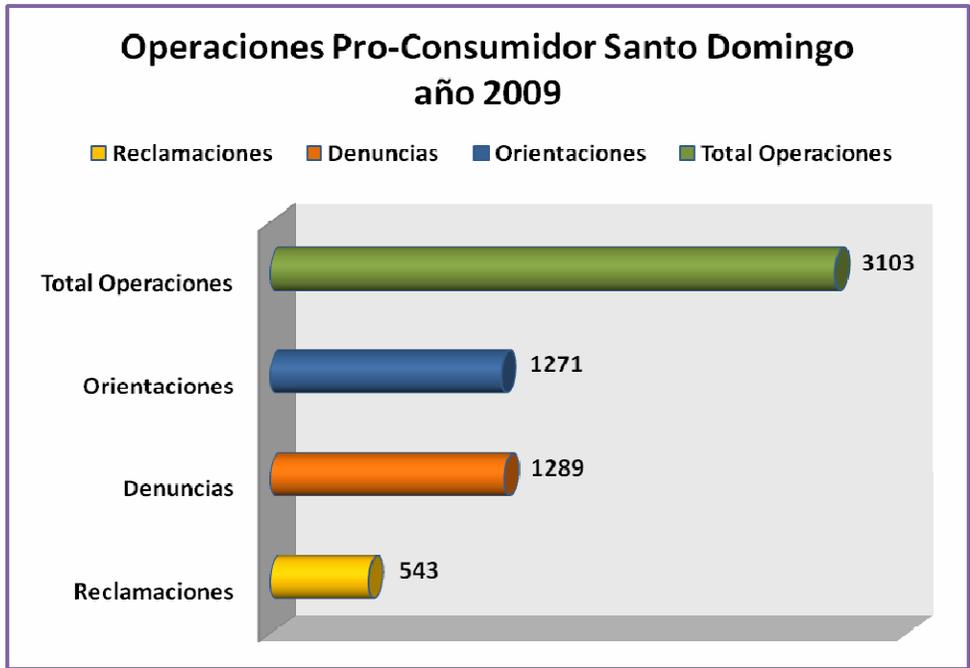
En el ámbito de la tecnología, se estableció un convenio con la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicaciones (OPTIC), con la finalidad de mejorar nuestra plataforma tecnológica, a fin de mantenernos en la vanguardia de la tecnología para ofrecer mejor servicio e integramos en las políticas de gobierno electrónico dispuesto por la Presidencia de la República, como institución estatal.

Departamento de Educación y Orientación al Consumidor

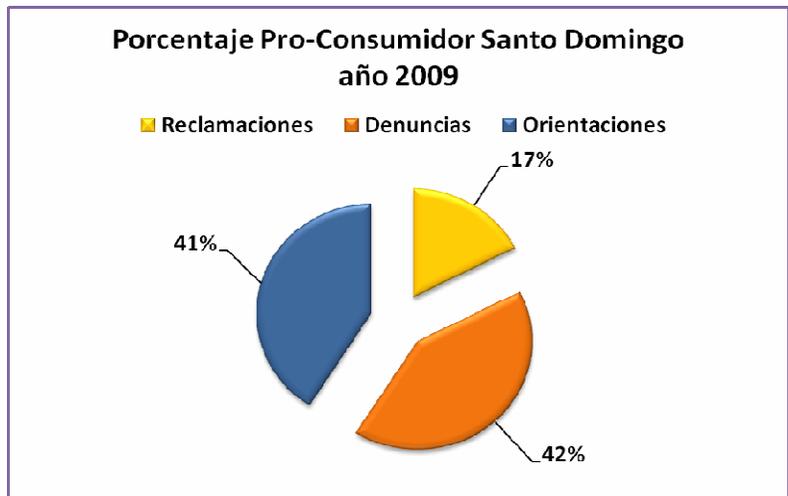
Como parte de las actividades se impartieron doscientos veinte (220) charlas a cinco mil doscientos noventa y cuatro (5,294) participantes que incluyó entre otras organizaciones, grupos de padres y docentes del sistema educativo dominicano.

Durante este año, se inició el desarrollo del Centro de Documentación e Investigación con el fin de proveer bibliografía especializada en materia de consumo y temas afines que permitan ofrecer un espacio de consulta e investigación a los consumidores. Dicho Centro presta servicios tanto a las instituciones gubernamentales, asociaciones y grupos de consumidores como a usuarios individuales que necesiten información y orientación respecto a las actividades y acciones de la institución.

Total de Operaciones Pro Consumidor Periodo enero – nov. 2009	
Reclamaciones	543
Denuncias	1289
Orientaciones	1271
Total Operaciones	3103



Fuente: Elaborado por el Departamento de Reclamaciones de Pro Consumidor.



Fuente: Elaborado por el Departamento de Reclamaciones de Pro Consumidor.

A través de la página Web (www.proconsumidor.gov.do) se mantiene información actualizada para orientar a la población consumidora. El Portal contiene además una sección de enlaces con instituciones nacionales e internacionales cuyas actividades, están relacionadas con los consumidores y el comercio, tales como Consumer Internacional, Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad, Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección del Consumidor, Instituto Dominicano de Telecomunicaciones y la Oficina Nacional de Propiedad Industrial.

Organismo de Conciliación

A través del Organismo de Conciliación se tramitaron ciento ochenta y seis (186) expedientes, se celebraron ciento ochenta y tres (183) audiencias logrando la conciliación de cien (100) casos para un 55%.

Departamento de Inspección y Vigilancia del Mercado

Con el objetivo de cumplir con el mandato de la Ley No. 358-05 en relación a la inspección y vigilancia del mercado, se desarrollaron los siguientes programas:

Inspección de Calidad de Productos en Supermercados y Colmados

En este orden, se efectuaron actividades de orientación a los establecimientos comerciales para que los carteles promocionales de las ofertas, especificaran la duración y las condiciones de las mismas, tal y como establece la Ley No. 358-05.

Se analizaron las campañas publicitarias de varios productos: Besos Cloret, Jugos Zuko, Big confort twing, haciendo las investigaciones sobre el etiquetado, registro sanitario y empaque.

Verificación de Publicidad en Establecimientos Comerciales

Fomento de Buenas Prácticas Comerciales en Colmados;

Con el objetivo de cumplir con el mandato de la Ley No. 358-05 en relación a la inspección y vigilancia del mercado se puede destacar el desarrollo de los siguientes programas: 1- Inspección de Calidad de Productos en Supermercados y Colmados 2-; Verificación de Publicidad en Establecimientos Comerciales; 3- Fomento de Buenas Prácticas Comerciales en Colmados; 4) Programa de Verificación de Denuncias; y 5) Encuestas. .

Implementación del “Programa de Fomento de Buenas Prácticas Comerciales (BPC) en Colmados”, en las diferentes zonas de la ciudad de Santo Domingo,

para lo cual se desarrollan acciones tendentes a la verificación y cumplimiento de las buenas prácticas comerciales, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la higiene, almacenamiento, manipulación y comercialización adecuada de los productos.

En ese orden, se visitó un total de cinco mil seiscientos nueve (5, 609) colmados, encontrando unas diez mil quinientos treinta (10,530) no conformidades, haciendo las recomendaciones de lugar. De igual modo se realizaron monitoreos diarios de precios de los productos de la canasta básica en los colmados, mercados públicos, supermercados y ferreterías de las principales zonas del Distrito Nacional, y de la Provincia Santo Domingo y Santiago de los Caballeros, información que sirvió de orientación al Estado y a la ciudadanía para el diseño de políticas y para realizar sus compras, respectivamente.

Se realizan reuniones periódicas con los gerentes de las cadenas de supermercados, a fin de presentar los resultados de las inspecciones de productos y verificaciones de publicidad para que tomen las acciones correctivas de lugar (Grupo Centro Cuesta Nacional, Grupo Ramos, La Cadena, Plaza Lama entre otros).

Realizamos la charla sobre las funciones de Pro Consumidor y en especial, sobre el Departamento de Inspección y Vigilancia al Grupo CCN. En el mes de agosto 2009, y Plaza Lama, en septiembre 2009.

Participación en Eventos

- ❖ “Crisis Económica y su impacto en las mujeres”,
- ❖ Taller sobre revisión del “Reglamento para el Control de Alimentos y Bebidas – DIGESA
- ❖ Curso Taller Evaluación del Desempeño organizado por la SEAP,
- ❖ Premio Nacional Mujeres de Progreso del “Despacho de la Primera Dama
- ❖ Curso sobre servidores de carrera administrativa pública con el INAP
- ❖ “Encuentro Internacional sobre el papel de las Organizaciones de Consumidores Frente a la Crisis Económica Global y los nuevos desafíos”,
- ❖ Charla Análisis de la Crisis Económica y Financiera Global desde la perspectiva de Género: su Impacto en la Mujer, entrevista Programa País 2010.

CAPITULO XXI

COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS

DESLEALES EN

EL COMERCIO Y SOBRE MEDIDAS DE

SALVAGUARDIAS

COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES EN EL COMERCIO Y SOBRE MEDIDAS DE SALVAGUARDIAS

La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias en el año 2009 concentro sus esfuerzos a lograr la puesta en funcionamiento de la institución, como organismo de reciente creación llevó a cabo acciones que culminaron con el arrendamiento y equipamiento de un local donde se encuentran las oficinas de la Comisión, lo que permite al personal trabajar en óptimas condiciones para un mejor rendimiento.

En coordinación con la Secretaría de Estado de Industria y Comercio se creó la Estructura Orgánica en la que quedaron contemplado la misión, visión, valores, manual de funciones y de cargos los cuales fueron aprobados por la Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP) y puesta en funcionamiento mediante Resolución No.0006-09.

Con el objetivo de dotar los empleados de las herramientas necesarias para brindar un servicio de calidad se elaboró un programa de capacitación en coordinación con el Instituto Nacional de Administración de Personal,-INAP-, y CAPGES.

Redacción del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 1-02 sobre Prácticas Desleales de Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias el cual fue remitido para revisión al Departamento de Normas de la Organización Mundial del Comercio,-OMC-, así como al Centro de Asesoría Legal para temas de la OMC y debidamente notificado a los diferentes comités de la OMC especialistas en el tema.

Para regular los procedimientos a seguir en la celebración de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión se emitieron varias resoluciones y se redactó y aprobó el Código de Ética aplicable a todo el personal de la Comisión.

El Programa de Apoyo Institucional para la Integración Regional (ISPRI), dio apoyo a nivel técnico y operativo para el establecimiento de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias, este programa permitió que dos consultores internacionales trabajaran durante cuatro meses dando entrenamiento y capacitación a los Comisionados y al personal técnico sobre la conducción de las investigaciones.

Se gestionó asistencia técnica ante la TradeCom en Bruselas, la misma estaría enfocada en asistencia de carácter presencial de dos expertos internacionales especialista en temas relacionados con los derechos antidumping, derechos compensatorios y medidas de salvaguardias en el marco de los acuerdos de la OMC sobre la materia, el programa de capacitación estará dirigido al pleno de la Comisión, al personal técnico de la institución, sector público y privado.

La Comisión emitió y publicó la Resolución No. CDC-RD-SG-012-2009 de fecha 15/04/2009, mediante la cual se dispone la apertura de la Investigación de Salvaguardia General por el incremento de las importaciones del sector Envases de Vidrios, solicitada por Industrias Zanzíbar, S.A. La decisión de apertura fue tomada en base al informe técnico elaborado por el Departamento de Investigación de la Comisión. En la etapa preliminar de esta investigación han dado su apoyo nueve (9) importadores, dos (2) asociaciones, cinco (5) empresas exportadoras y varios Estados Miembros de la OMC

En este mismo orden, algunos Estados Miembros de la OMC manifestaron su opinión en lo referente al aumento de las importaciones. Como son: México, Costa Rica, Guatemala, España y la Unión Europea.

Otros casos en curso

Publicación de la Resolución No. CDC-RD-SG-011-2009 de fecha 15/04/2009, mediante la cual la Comisión dispone la apertura de la Investigación de Salvaguardia por desorganización del Mercado en las importaciones de medias deportivas y de vestir para damas caballeros y niños, con exclusión de las medias para varices, antiembólicas y demás utilizadas en el sector salud.

La Comisión, a través del Departamento de Investigación, llevó a cabo dos (2) visitas técnicas de inspección a distintas empresas vinculadas este caso.

Reunión con los representantes del sector productivo de medias, con el objetivo de tratar temas de interés del procedimiento de investigación sobre las importaciones de medias de origen chino.

El Departamento de Investigación elaboró y remitió al Pleno de la Comisión dos informes técnicos iniciales sobre igual número de solicitudes de apertura de investigación, (en la actualidad se encuentran en la etapa confidencial), de las cuales aún no podemos emitir opinión en público como establece la Ley No.1-02 en su artículo 36.

Durante la redacción de ambos informes, el Departamento realizó visitas de inspección a cada una de las empresas solicitantes y reuniones con sus representantes.

Otros Trabajos Técnicos

Participación en el proceso de elaboración del Tercer Examen de Políticas Comerciales de la República Dominicana (2008).

Creación de un sistema de archivo físico clasificando la información confidencial de la pública la cual puede identificarse con facilidad.

Intercambio con autoridades provinciales, el sector productivo y el empresariado de la provincia de Santiago para dar a conocer los objetivos de la Comisión y los procedimientos en la defensa de la producción nacional ante los daños que le pudiera provocar la apertura comercial, celebrada en el mes de mayo.

Realización de Reunión-Almuerzo con los voceros de las Cámaras Legislativas, con el propósito de dar a conocer los trabajos que se realizan en la Comisión.

Participación en reuniones de los Comités de Salvaguardias, de Antidumping y de Subsidios y Medidas Compensatorias, llevadas a cabo en Ginebra, Suiza, entre octubre de 2008 y mayo de 2009, en las cuales la República Dominicana informó los avances del proceso de Investigación sobre medidas de Salvaguardias de Vidrio y participó en reuniones de interés para la República Dominicana con las autoridades de la Organización Mundial de Comercio.

Realización del Taller sobre el Establecimiento de la Práctica Dominicana en materia de Defensa Comercial, impartido por los Consultores Internacionales del Proyecto ISPRI, celebrado en el mes de mayo, en Santo Domingo.

Participación en entrenamiento sobre el manejo y funcionamiento de las autoridades homólogas de la Comisión, realizado en Washington, D.C., EEUU, en el mes de mayo de 2009.

Realización de un taller con el objetivo de promover la investigación y el desarrollo de políticas comerciales que beneficien a la República Dominicana en la inserción del país en la economía global, llevado a cabo conjuntamente con la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (SEREX) y el Programa de Fortalecimiento de la Gestión de Comercio Exterior del Banco Interamericano de Desarrollo (BID-1511), del 17 al 19 de junio de 2009, en Santo Domingo.

Capacitación impartida por la Comisión Nacional de Comercio Exterior de la República Argentina, con el objetivo de transmitir la experiencia de la Comisión Argentina en las investigaciones realizadas frente a solicitudes de aplicación de derechos antidumping y compensatorios y medidas de salvaguardias. La capacitación fue celebrada en Buenos Aires, Argentina, en noviembre de 2009.

Participación de la Comisión en la pasantía auspiciada por el ISPRI en el período comprendido del 18 de febrero al 17 de marzo del presente año, en la Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE) de la Secretaría de Industria y Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa de Argentina.

Participación en los trabajos de la Mesa Sectorial de Cooperación Internacional de la SEIC, en coordinación con la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD).

Asesoría del Programa de Apoyo Institucional para la Integración Regional (ISPRI), a través del cual los técnicos tuvieron la oportunidad de conocer tanto

aspectos teóricos generales como prácticos relacionados con las consultas y los casos que trabaja diariamente la Comisión, herramienta que servirá de guía para que los informes técnicos sean redactados con el estándar que requieren las investigaciones realizadas.

Asesoría del TradeCom Programme, con el objetivo de capacitar al personal de la Comisión y lograr la creación y mejora de procesos. Dicha asesoría inició el 31 de agosto de 2009 y se extenderá hasta febrero de 2010.

En el marco de la Asesoría del TradeCom Programme se han realizados las siguientes actividades:

- Taller de capacitación al personal técnico del Departamento de Investigación de la Comisión sobre “Pre-inicio de Investigación.
- Taller de capacitación al personal técnico del Departamento de Investigación de la Comisión sobre “Determinación de Dumping”.
- Reunión con las instituciones públicas vinculadas a los trabajos de la Comisión, con el objetivo de presentarles el plan de trabajo y coordinar las actividades en conjunto.
- Reunión con el sector privado, con el objetivo de presentarle el plan de trabajo y coordinar las actividades en conjunto.

Participación de dos Comisionados en el “Seminar on Trade Promotion for Latin American and the Caribbean Countries”, que tuvo lugar del 26 de agosto al 15 de septiembre del año en curso, en Fuzhou, República Popular China.

Participación en reuniones con el Buro de Comercio Justo del Ministerio de Comercio de China, la Cámara Textil de China, así como visitas de inspección a distintas fábricas de medias, en relación al caso de la Investigación de Salvaguardia por desorganización de Mercado a las importaciones de medias deportivas y de vestir para damas caballeros y niños, con exclusión de las medias para varices, antiembólicas y demás utilizadas en el sector salud, llevada a cabo la última, en el mes de octubre de 2009.

Participación en el “Seminar on Trade Remedy”, atendiendo a la invitación del Gobierno de la República Popular China, que se llevó a cabo desde el 12 de octubre hasta el 1ro de noviembre del año en curso, en Beijing, China.

Coordinación y participación en el Entrenamiento para el Sector público sobre el Sistema de Solución de Diferencias de la OMC en materia de Subvenciones y otros instrumentos de Defensa Comercial”, celebrado en noviembre en la ciudad de Santo Domingo.

Disertación de “Conferencia sobre las Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardias”, realizada en noviembre en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santo Domingo.

Participación en el Seminario “Incremento de la Competitividad y Profesionalización del Agente Aduanal”, celebrado en noviembre en el Hotel Lina, Santo Domingo.